

fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

Seguros de Vida:

Un vehículo para
el ahorro

GeoFasecolda

innovación para la
gestión de riesgos

Resultados

de la Industria
a marzo del 2025



IMPACTO DE LA EDAD EN EL SGRL

AFILIACIÓN Y SINIESTRALIDAD LABORAL EN COLOMBIA



Reconocimiento

SURA 2025

• Al bienestar y la competitividad •

En SURA destacamos el poder transformador de las empresas que, por medio de prácticas, contribuyen al bienestar y a la competitividad.

Para este año, en nuestra **13ª edición**, evaluaremos



TALENTO HUMANO

- Liderazgo y cultura
- Entornos laborales saludables



TECNOLOGÍA Y DIGITAL

- Inteligencia Artificial aplicada al entorno laboral
- Ciberseguridad



MERCADO

- Productos o servicios para población desatendida



MEDIO AMBIENTE

- Mitigación al cambio climático
- Adaptación al cambio climático

CONOCE
MÁS AQUÍ



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

José Miguel Otoya

Vicepresidente

Martha Lucía Pava

Miembros Junta Directiva 2025 - 2026

Sandra Solórzano, Ángel Miguel Córdoba, Johanna García Padilla, Patricia Restrepo, Álvaro Vélez Millán, Alexandra Quiroga, Marco Arenas, Yolanda María Ardila, Carlos A. Sánchez, Álvaro Carrillo, Edgar Gómez, Juan Carlos Rondón, Fabio Cabral, Hattieann Giraldo, Andrés Mendoza, María Del Pilar Camargo, Carlos Eduardo Luna, Néstor Hernández, Humberto Mora, Mauricio Ocampo, Felipe Daza, Luiz Francisco Campos, Cesar Rodríguez, José Miguel Otoya, Rafael Prado, Carlos Mitnik, Juan Enrique Bustamante, Carlos Arturo Vélez, Diana Alejandra Vargas Torres, José Luis Correa, Ramon Guillermo Angarita, Walter Danilo Illescas, María Antonieta Reyes Vera, Marta Lucía Pava, Santiago García, Francisco Andrés Rojas, Alejandro Santamaría Caicedo, Juan David Escobar, Nicolás Enrique Marchant.

COMITÉ EDITORIAL

Presidente Ejecutivo:

Gustavo Morales Cobo

**Dirección de Comunicaciones
y Asuntos Corporativos**

Ingrid Vergara Calderón

Redacción

Ramiro Gómez
rgomez@fasecolda.com

Corrección

Martha Patricia Romero

Coordinador de marca

David Doncel
ddoncel@fasecolda.com

Diagramación

Julie León
julieleon.dg@gmail.com

Vinculación Comercial y Mercadeo

Ana Felisa Pérez
fperez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1803

Producción

Fasecolda

Imágenes

Archivo Fasecolda
Shutterstock.com

Impresión

Icolgraf impresores S.A.S.
www.icolgrafimpresores.com

**Prohibida su reproducción total y parcial,
sin autorización de los editores.**
**Las opiniones de los autores consignadas en esta
edición no comprometen la posición de Fasecolda.**

Compañías afiliadas

- Allianz Colombia S.A.
- Andina Vida Seguros
- Asulado Seguros de Vida S.A.
- AXA Colpatria S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- Berkley International Seguros Colombia S.A.
- BMI Seguros Colombia
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Coface
- Colsanitas Seguros
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Colmena Seguros S.A.
- Colmena Seguros Generales S.A.
- Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- HDI Seguros Colombia S.A.
- JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Nacional de Seguros S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- Proagro
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Qualitas Compañía de Seguros Colombia S.A.
- Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- SBS Seguros Colombia S.A.
- Seguros de Vida AXA Colpatria S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Zurich Colombia Seguros

Vicepresidencias

Vicepresidencia Jurídica	Luis Eduardo Clavijo Patiño
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	María Claudia Cuevas Martínez
Vicepresidencia Técnica	Carlos Varela Rojas
Vicepresidencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos	Ingrid Vergara Calderón

Cámaras FASECOLDA

Cámaras

Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas
Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
Cámara de Propiedad e Ingeniería
Cámara de SOAT
Cámara de Transporte / Automóviles
Cámara de Riesgos Laborales
Cámara de Seguro Agropecuario
Cámara de Seguro de Salud

Director

Milton Moreno
Daniela Arias Arias
Carlos Molina
Andrea Liliana Díaz
Jasson Cruz
Ángela Húzgame Abella
Paola Torres Armenta
Fernando Dueñas

Direcciones Transversales

Dirección

Dirección de Estadísticas
Dirección de Estudios Económicos
Dirección de Sostenibilidad
Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude
Dirección de Actuaría
Dirección Financiera y de Riesgos

Director

Arturo Nájera Alvarado
Adriana Mazuera
Mabyr Valderrama Villabona
Carmen Elena León Corredor
Óscar Velandia
Robert Woodcock

CONTENIDO

6 • Editorial

Editorial - Con el acelerador en la nueva supervisión financiera

Gustavo Morales

10 • Panorama

Afiliación y siniestralidad laboral en Colombia: el impacto de la edad en el SGRL

Angela Húzgame

22 • Visión

JoCo 2025: La Sostenibilidad y los Actuarios ante los Retos Globales

Oscar Velandia

26 • Análisis

Movilidad eléctrica en Colombia: desafíos y oportunidades para el sector asegurador

Daniel Felipe Suárez Mayorga

34 • Visión

Seguros de Vida un vehículo para el ahorro

Milton Moreno

40 • Herramienta

GeoFasecolda: innovación para la gestión de riesgos en Colombia

Yorlady Vela - Carlos R. Molina

44 • Invitado

El Seguro Decenal: Lecciones desde España para Colombia

Carlos Varela

50 • Sector

Resultados de la industria a marzo de 2025

Arturo Najera

58 • Invitado

Los seguros de responsabilidad claims made en Colombia

Lucas Fajardo Gutiérrez - Luis Alejandro Peña García

62 • Perspectiva

Innovación, resiliencia y futuro del seguro agropecuario en América Latina

Paola Torres

66 • Perspectiva

Riesgos ambientales y sociales: desafíos para el sector asegurador

Mabyr Valderrama - Robert Woodcock

70 • Coyuntura

El seguro decenal ya es una realidad en todo el país

Carlos Molina

76 • Invitado

Fomentando el crecimiento del sector de seguros en Latinoamérica

Leonardo Umaña

80 • Programa

El periodismo de seguros fortalece su red en Colombia

Ingrid Vergara

84 • Premios Vía

Las marcas protagonistas en los Premios Vía

Ramiro Gómez

90 • Formación

Becas STEM: transformando el futuro del sector asegurador

Mabyr Valderrama

94 • Encuentro Cultural

Encuentro Cultural

Andres Barrantes

98 • Eventos

Eventos

Felisa Pérez



70



66



➔ Portada

10 · Afiliación y siniestralidad laboral en Colombia: el impacto de la edad en el SGRL

El crecimiento de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) ha sido notable en la última década, pero bajo esa expansión se revela una transición demográfica que incide en la gestión del riesgo laboral en el país.



62



26



Gustavo Morales

Presidente ejecutivo
Fasecolda

Con el acelerador en la nueva supervisión financiera

Modernización de la supervisión financiera: un paso necesario hacia la transformación del sector y un llamado a la simplicidad y eficiencia

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha emprendido un ambicioso proceso de modernización institucional, como parte de su hoja de ruta para fortalecer el desarrollo, la integridad y la estabilidad de los mercados financieros. Alineando la supervisión local a los más altos estándares internacionales.

En el marco de sus Proyectos Estratégicos, la SFC ha identificado cinco que buscan responder a los desafíos de una industria en evolución, más digital, más dinámica y centrada en los usuarios. Estas iniciativas también apuntan a una mejora operativa del supervisor y una vigilancia y control más eficiente, proactiva y basada en datos.

1. Supervisión digital:

El supervisor busca tener una visión integral, oportuna y prospectiva de los riesgos del sistema financiero, mediante el uso de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y analítica avanzada.

Actualmente, está en marcha un piloto de supervisión digital en el que participan activamente diez aseguradoras. La información solicitada es sumamente extensa e incluye datos como la población asegurada, niveles de inclusión financiera, penetración de seguros, detalles sobre las primas, canales de distribución y los costos asociados, así como los riesgos en diferentes escenarios.

El reto radica en determinar la relevancia de los datos requeridos, y considerar el nivel de detalle solicitado — que en algunos casos ni siquiera está disponible en las entidades—, los plazos necesarios para implementar los desarrollos tecnológicos y la recopilación de toda la información, además del acceso y la seguridad de la misma bajo la gestión de la SFC.

Fasecolda participa de este proceso a través de reuniones con las aseguradoras participantes, y organiza encuentros con el supervisor para plantear las posiciones y preocupaciones del sector, además de mantener informados a las compañías de los avances y hallazgos de los pilotos.

➔ El supervisor busca tener una visión integral, oportuna y prospectiva de los riesgos del sistema financiero.

2. Régimen de Reservas Técnicas y adopción de las NIIF17:

La Circular Externa presentada para comentarios establece las instrucciones sobre el Régimen de Reservas Técnicas aplicables a las entidades aseguradoras, en el contexto de los decretos 1271 y 1272 de 2024. En ella se reglamentan aspectos esenciales, como la metodología para calcular las reservas, el proceso para obtener la no objeción de metodologías internas y los procedimientos relacionados con las reservas excluidas de la aplicación de la NIIF 17. También incluye anexos técnicos y define los formatos necesarios para reportar el impacto de la adopción inicial, así como para elaborar el estado de situación financiera de apertura (ESFA).

El sector analizó con cuidado esta circular, centrándose especialmente en su alineación con las disposiciones

➔ Es crucial que las nuevas normativas faciliten un entorno favorable para el desarrollo de soluciones innovadoras.

de los decretos marco. Aún está pendiente definir el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), que se utilizará para los reportes bajo NIIF 17.

Frente a estos retos, Fasecolda propuso ajustes para permitir una implementación más ordenada del nuevo marco contable y técnico.

3. Depuración de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

Esta depuración atiende criterios de obsolescencia normativa, falta de claridad, eliminación de cargas innecesarias, duplicidades y la incorporación de ajustes técnicos. El objetivo es simplificar y reorganizar la normatividad en torno a una estructura más coherente y funcional, mejor alineada con los marcos contables internacionales y las exigencias prudenciales actuales.

Como resultado de este proceso, la CBCF se transformará en la nueva Circular Básica de Riesgos, Asuntos Prudenciales e Información Financiera (CBRAPIF), organizada en cuatro partes: riesgos, asuntos prudenciales y controles de ley, información financiera, y otros temas.

En esta fase inicial de depuración falta incluir los cambios derivados de la adopción de la NIIF 17, las nuevas disposiciones sobre reservas técnicas y las definiciones relacionadas con la NIIF 9, los cuales se espera sean incluidos en etapas posteriores del proceso regulatorio.

4. Gestión de riesgos ambientales y sociales:

El proyecto de Circular Externa, recientemente sometido a segunda ronda de consulta, establece directrices para la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos, e introduce un régimen basado en principios de proporcionalidad, flexibilidad y relevancia.

Las aseguradoras deberán formular una política de gestión alineada con sus objetivos a largo plazo, incluyendo mecanismos específicos para la administración de riesgos en áreas como procesos de diseño de productos, suscripción, canales de distribución y mercado objetivo, así como en la administración de inversiones.

Persisten inquietudes sobre la disponibilidad y calidad de datos, la viabilidad técnica de los indicadores propuestos, los plazos para su adopción y la necesidad de fortalecer capacidades internas, entre otros.

Fasecolda ha participado activamente en los espacios de discusión con la SFC, organizando Comités del SIAR y ASG para analizar el alcance de los cambios normativos, consolidar la posición gremial y recopilar las observaciones del sector en ambas rondas de comentarios las cuales se compartieron con el supervisor.

5. Gestión de riesgos de conducta:

El proyecto de Circular Externa establece lineamientos para la gestión del riesgo de conductas, entendido como la posibilidad de que decisiones, omisiones o prácticas de una entidad o sus aliados generen perjuicios a consumidores financieros o afecten la integridad del mercado. Esta iniciativa busca fomentar una cultura ética basada en principios como el trato justo, la transparencia y la responsabilidad, y contempla lineamientos específicos para prevenir, identificar y gestionar este tipo de riesgos en procesos de relacionamiento con clientes, contrapartes y terceros.

Las aseguradoras han manifestado inquietudes sobre el alcance normativo, la viabilidad operativa y la claridad conceptual del proyecto, señalando que podría confundirse con el Sistema de Atención al Cliente (SAC), aunque se trata de una iniciativa distinta. Entre las principales preocupaciones se destaca el riesgo de sobreregulación, que podría afectar decisiones comerciales legítimas como la asignación de comisiones. Por ello, se ha solicitado a la SFC incorporar principios de proporcionalidad y gradualidad para garantizar una implementación más equilibrada y efectiva. En este contexto, Fasecolda ha organizado comités especializados, como los de SIAR y Protección al Consumidor, para analizar los

alcances de la circular, consolidar los comentarios del sector y presentarlos al supervisor.

Ante este panorama normativo amplio y complejo, resulta fundamental abogar por una supervisión más sencilla e inteligente, que integre un enfoque de costo-beneficio tanto para el supervisor como para las entidades vigiladas. Considerando como base el "Marco de políticas para una regulación financiera eficaz y eficiente" de la OCDE, el principio debería ser seleccionar "la opción regulatoria menos gravosa pero aún efectiva".

Este planteamiento cobra especial relevancia en el contexto actual, en que se espera que el sector concentre sus esfuerzos en la reducción de brechas de aseguramiento, fomentando la innovación en productos y canales de distribución.

Es crucial que las nuevas normativas faciliten un entorno favorable para el desarrollo de soluciones innovadoras, que permitan a las aseguradoras adaptarse eficientemente a las necesidades del mercado y a las demandas sociales emergentes. Este equilibrio entre regulación efectiva e incentivo para la innovación garantizará que las iniciativas no solo sean viables, sino también sostenibles, promoviendo un sector asegurador sólido y orientado al futuro. 



Afiliación y siniestralidad laboral en Colombia: **el impacto de la edad en el SGRL**

El crecimiento de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) ha sido notable en la última década, pero bajo esa expansión se revela una transición demográfica que incide en la gestión del riesgo laboral en el país.

Angela Húzgame Abella

Directora de la Cámara de Riesgos Laborales de Fasecolda

1. Afiliación al SGRL: evidencia del envejecimiento de la población trabajadora

Entre 2015 y 2024, el número de afiliados al SGRL pasó de 9,7 a 13 millones, lo que representa un crecimiento acumulado del 34,6 %, con una tasa promedio anual del 3,4 %. Este ritmo duplica el crecimiento de la población ocupada del país (el 10,4 % en el mismo periodo, a una tasa del 1,4 % anual), lo que refleja el dinamismo del sistema en términos de cobertura (gráfico 1).

Este avance no ha sido homogéneo por tipo de afiliado¹; mientras que en 2019 los trabajadores dependientes representaban el 88,3 % del total, en 2024 su participación bajó al 83,5 % (gráfico 2), debido al aumento de trabajadores independientes, estudiantes y voluntarios, cuya tasa de crecimiento fue superior.

Gráfico 1:
Afiliados al SGRL

Millones de trabajadores

Fuente: CTRL - Fasecolda

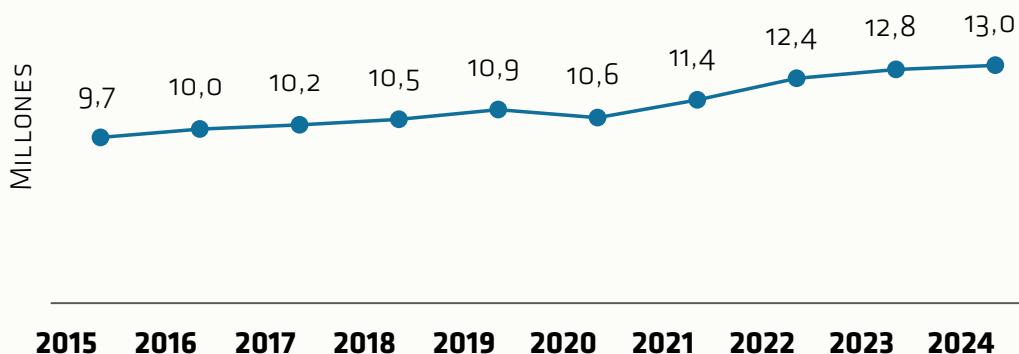
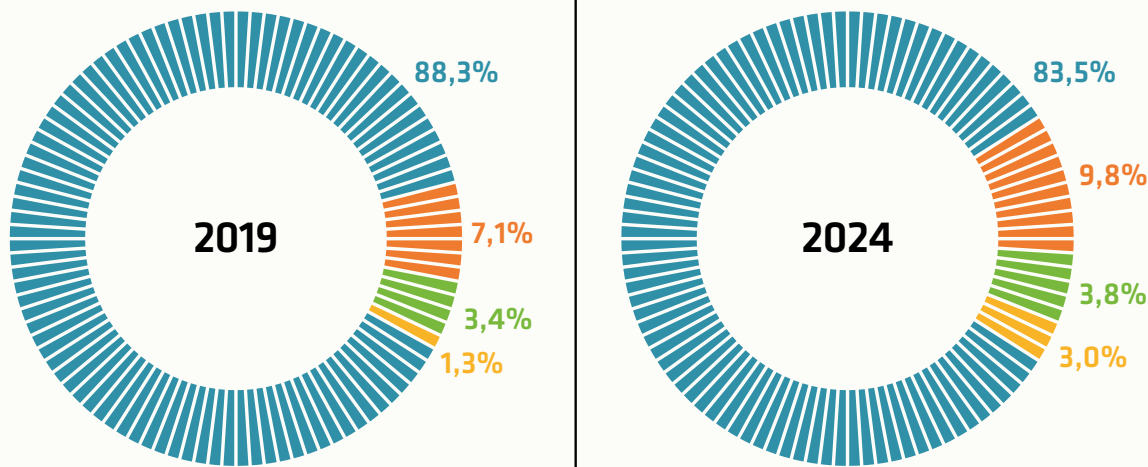


Gráfico 2:
Distribución de los trabajadores afiliados al SGRL 2019 vs. 2024

■ Dependientes
■ Independientes
■ Estudiantes
■ Voluntarios

Fuente: CTRL - Fasecolda



1. El SGRL se compone de afiliados obligatorios y voluntarios. Art. 2. Ley 1562 de 2012

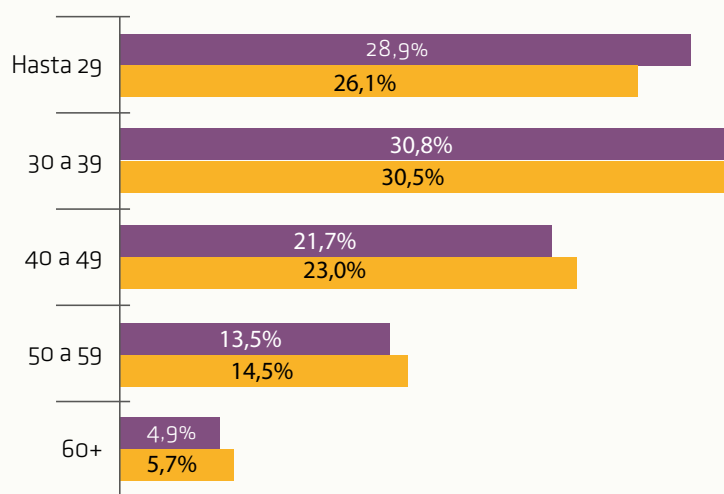
En términos etarios, el sistema refleja un cambio estructural: los trabajadores mayores de 40 años han ganado participación progresiva entre los afiliados, desplazando a los más jóvenes (gráfico 3). En 2015, los menores de 40 años representaban el 59,7 % de

los afiliados; para 2024, esta proporción descendió al 56,6 %. El grupo de 50 a 59 años pasó del 13,5 % al 14,5 % y los mayores de 60 años, del 4,9 % al 5,7 %. Esto confirma un envejecimiento de los trabajadores protegidos por el SGRL.

Gráfico 3:
Distribución de
los afiliados al SGRL
por grupo etario

■ 2015
■ 2024

Fuente: CTRL - Fasescolda



SEGUROS
BOLÍVAR



¿Por qué los emprendedores están tranquilos?

Porque tienen un **Negocio Bien Seguro**.

Así se siente tener nuestro **Seguro Tranquilidad Pymes + Digital**.



Conozca más en:

www.segurosbolivar.com



Tranquilo, nosotros respondemos

Por sector económico, la afiliación está concentrada en cinco sectores que agrupan el 50% del total de afiliados en 2024 (gráfico 4): actividades de servicios administrativos y de apoyo, el comercio, las industrias manufactureras, las actividades profesionales, científicas y técnicas, y el sector de la construcción.

➔ 13 millones de trabajadores están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales.

Gráfico 4: Participación afiliados 2024

Fuente: CTRL - Fasecolda



Este comportamiento se matiza cuando se incorpora la dimensión etaria (gráfico 5). El análisis de la afiliación por grupos de edad revela claras segmentaciones:

» **Trabajadores hasta los 29 años:** este grupo tiene mayor presencia en el sector de educación (32,9 %) e información y comunicaciones (32,9 %), y en actividades de centros de llamadas (call centers) (CIIU Rev.4 AC 8220), traducción y consultoría técnica (7490), que parecen tener concentración de trabajadores jóvenes.

» **Trabajadores entre los 30 y 39 años:** este grupo se destaca en el sector financiero y de seguros (36,0 %) e información y comunicaciones (35,9 %)

» **Trabajadores entre los 40 y 49 años:** en este grupo es importante la construcción de edificios residenciales (4111).

» **Mayores de 50 años:** el transporte de pasajeros (4921) se vuelve relevante, así como, entre los mayores de 60, las «actividades de los hogares

individuales como empleadores de personal doméstico» (9700), aunque no aparece entre las principales actividades para los demás grupos de edad.

La tabla 1 revela que las actividades hospitalarias y clínicas (8610) lideran el número de afiliados entre los menores de 50 años, y son la segunda y tercera actividad de mayor afiliación entre los trabajadores de 50, 60 y más años. La administración pública (8412), es la segunda actividad con más afiliados en el SGRL para menores de 50 años, y es la principal actividad para los afiliados que superan esa edad.



Tabla 1: Top cinco: Actividades con más afiliados por grupos de edad - 2024
Cod.CIU Rev.4 AC

Top	Hasta 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60+
1	8610	8610	8610	8412	8412
2	8412	8412	8412	8610	4921
3	8220	8010	8010	8010	8610
4	8010	7110	7110	4921	7110
5	7490	7490	4111	7110	9700

➡ La tasa de accidentes de trabajo por cada 100 afiliados ha estado descendiendo, pasó de 7,5 en 2015 a 4,0 en 2024.

**2. Siniestralidad laboral:
patrones diferenciados por edad**

El SGRL ha mostrado tasas decrecientes en accidentes de trabajo, enfermedades y muertes de origen laboral.

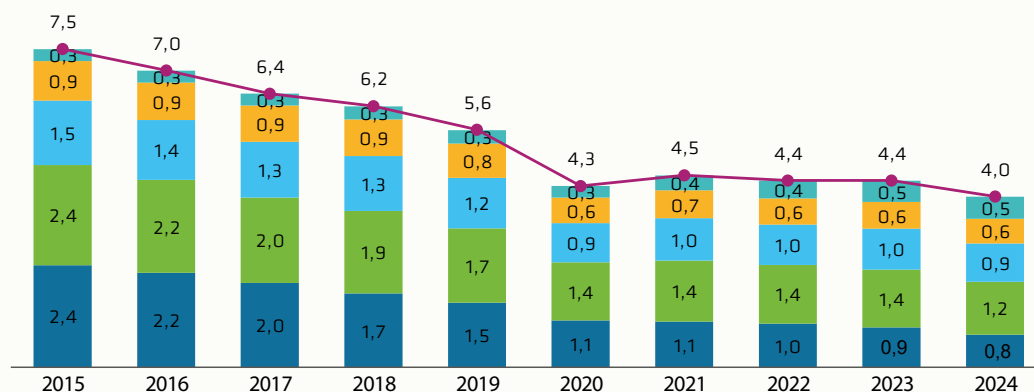
Accidentes de trabajo

La tasa por cada 100 afiliados ha estado descendiendo, pasó de 7,5 en 2015 a 4,0 en 2024 (gráfico 5).

Gráfico 5:
Tasa AT por rangos de edad

■ Hasta 29
■ 30 a 39
■ 40 a 49
■ 50 a 59
■ 60+
—●— Total SGRL

Fuente: CTRL - Fasecolda



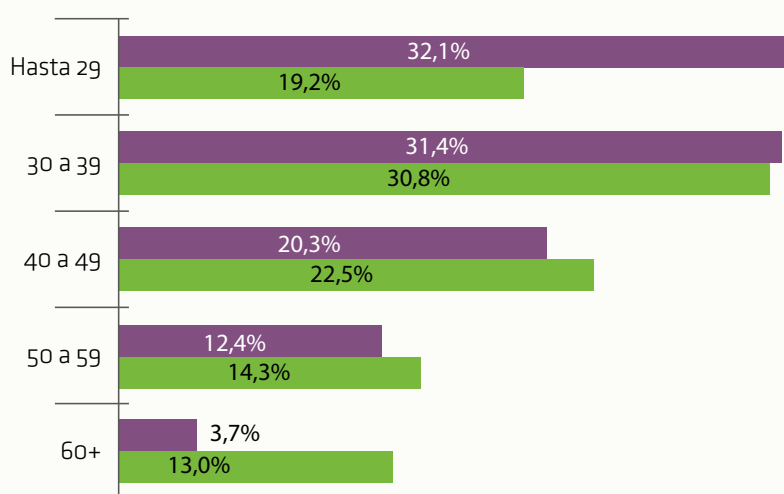
No obstante, la distribución por edad advierte cambios relevantes. En 2015, los trabajadores hasta 29 años aportaban el 32,1 % de la tasa total de accidentalidad; para 2024, su aporte bajó al 19,2 %. Por el contrario, los trabajadores mayores de 40 años aumentaron su

participación y han aportado entre el 20,2 % y el 22,5 % de la tasa general. El grupo entre 50 y 59 años pasó del 12,4 % al 14,3 %, y los mayores de 60 años, del 3,7 % al 13,0 %. Esto sugiere que los accidentes entre adultos mayores están creciendo más rápido que su peso demográfico (gráfico 6).

Gráfico 6:
Composición de la tasa de accidentes de trabajo por grupo etario

■ 2015
■ 2024

Fuente: CTRL - Fasecolda



En 2024, en nueve de los veintiún sectores económicos se registraron tasas de accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores afiliados a su respectivo sector² que superaron la tasa general del conjunto del aparato productivo nacional (4,0) (gráfico 7). Estos nueve sectores concentraron, en el último año, cerca del 65 %

del total de accidentes calificados de origen laboral reportados y el 40,9 % de los afiliados al SGRL. Por su parte, los doce sectores restantes tuvieron tasas de accidentes de trabajo por debajo de la tasa general, agruparon cerca del 35 % de los accidentes calificados y el 59,1 % de los afiliados al sistema.

Gráfico 7:
Tasa de AT por cada
100 trabajadores
afiliados al SGRL
por sectores
económicos 2024

Fuente: CTRL - Fasecolda



Una revisión de las tasas de accidentalidad laboral, teniendo en cuenta las afiliaciones y accidentes por grupos etarios en cada sector económico, refleja que en algunas actividades los mayores de 60 años tuvieron las tasas de accidentalidad más altas.

Por ejemplo:

- » En agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, por cada 100 trabajadores mayores de 60 años labo-
rando en este sector, 21,6 sufrieron un accidente de
trabajo calificado, frente a 8 en menores de 29 años.

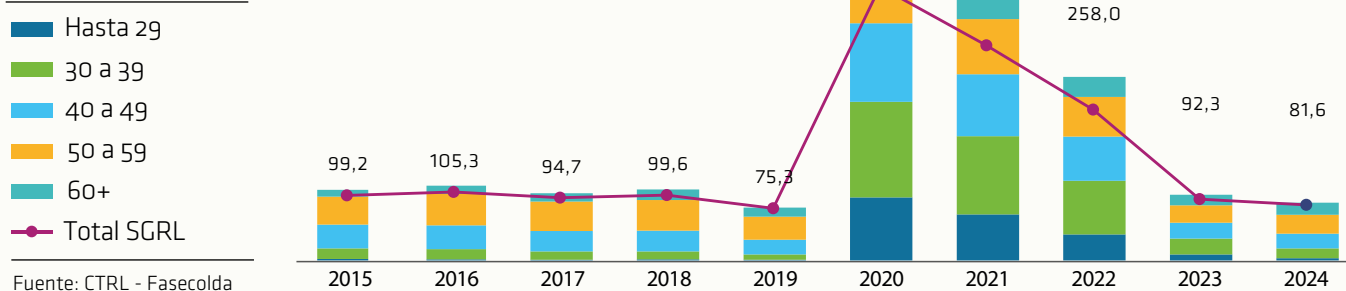
- » En las industrias manufactureras, los mayores de 60 tuvieron una tasa de 16,7 mientras que la de los trabajadores de hasta 29 años fue de 5,3.

Enfermedad laboral

Tras el pico pandémico por la clasificación de la Covid-19 como enfermedad laboral directa (Decreto 676 de 2020), la tasa de enfermedad laboral retomó su tendencia descendente y se ubicó en 81,6 por cada 100.000 trabajadores en 2024 (gráfico 8).

2. La tasa de accidentes laborales por sector económico se establece mediante la relación entre el número de accidentes de trabajo calificados de ese sector y el número de trabajadores afiliados a este, en un periodo determinado.

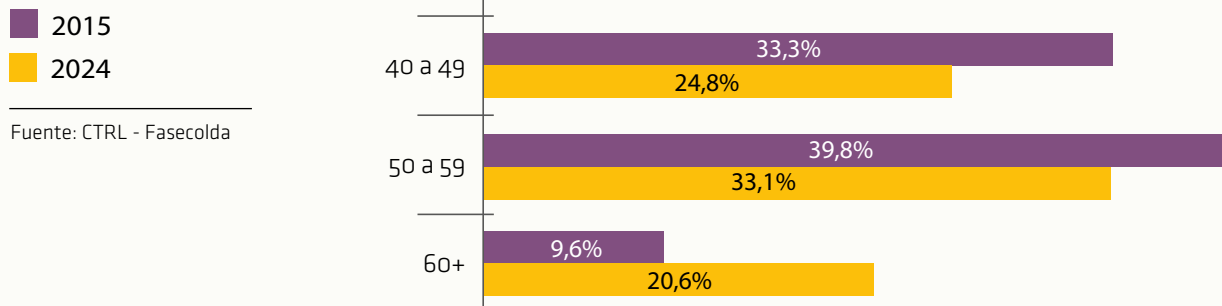
Gráfico 8:
Tasa AT por rangos de edad



Durante la pandemia, los trabajadores de 30 a 49 años fueron los más afectados, pero superada esta etapa, los más jóvenes tienen los menores aportes a esta tasa y se ha retomado la composición anterior a 2020, es decir, el grupo de 50 a 59 años es el que más representa en

la composición de la tasa de enfermedad laboral, seguido por el grupo de 40 a 49 años, con un repunte en el grupo de los mayores de 60 frente a lo observado diez años atrás (gráfico 9). Este patrón refleja una acumulación de exposición al riesgo a lo largo del ciclo laboral.

Gráfico 9:
Composición de la tasa de enfermedad laboral por grupo etario



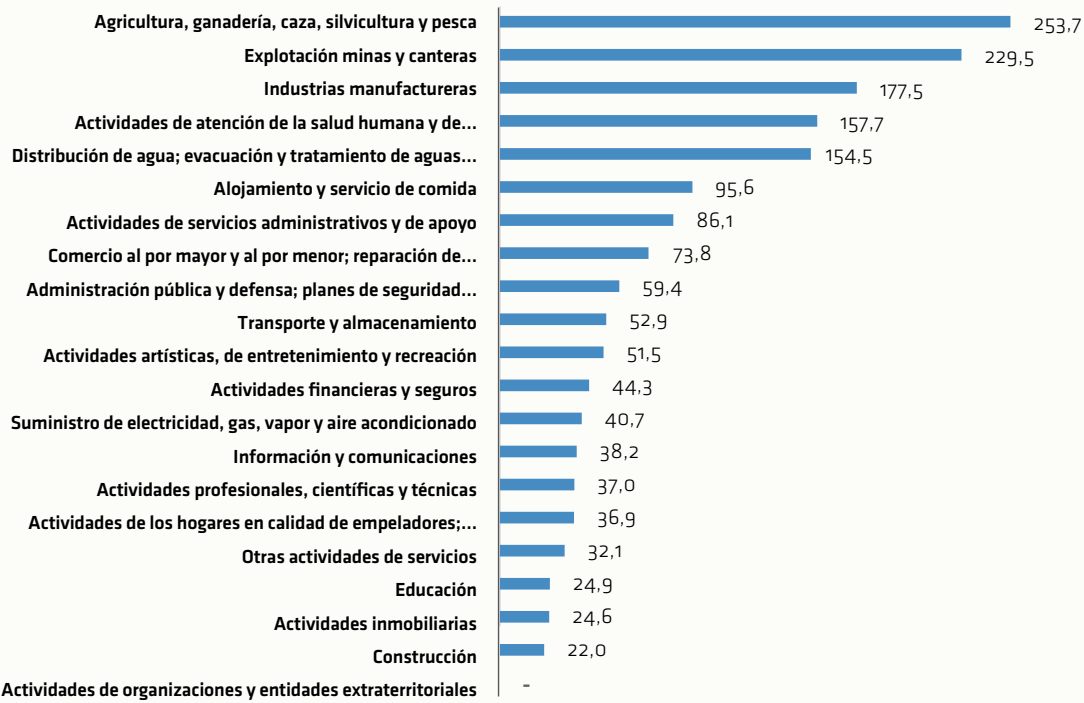


En el último año, siete de los veintiún sectores económicos registraron tasas de enfermedad laboral superiores a la general del aparato productivo. Estos sectores agrupan el 66,8 % de los casos y el 37,7 % de

los afiliados al SGRL en 2024, mientras que los catorce restantes, que tuvieron un mejor resultado, agrupan el 33,2 % de los casos de enfermedad laboral calificada y el 62,3 % de los afiliados (gráfico 10).

Gráfico 10:
Tasa de enfermedad
laboral (EL)
por cada 100.000
trabajadores por
sector económico -
2024

Fuente: CTRL - Fasescolda



El análisis por sectores refleja que, en general, la tasa de enfermedad laboral aumenta con la edad, pero en algunos es más notorio el incremento. Es el caso del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, en el que los mayores de 60 años registran una tasa de 1.100 por cada 100.000 trabajadores, mientras la de los menores de 29 años es de 17,5. En el sector de minería, los mayores de 60 alcanzaron una tasa de 1.055, frente a 84,1 en los más jóvenes.

Muertes de origen laboral

La tasa de mortalidad laboral descendió de 5,8 por cada 100.000 trabajadores en 2015 a 2,8 en 2024 (gráfico 11). Sin embargo, el peso de los trabajadores de más edad ha crecido de manera significativa: el grupo de mayores de 60 años, que en 2015 representaba el 15% de las muertes, pasó al 25,8% en 2024 (gráfico 12).

Gráfico 11:
Tasa de muertes
por rangos de edad

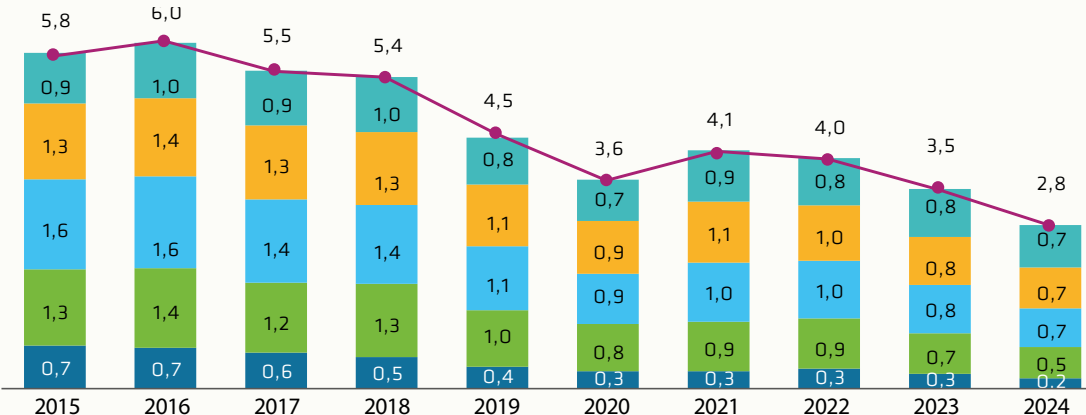
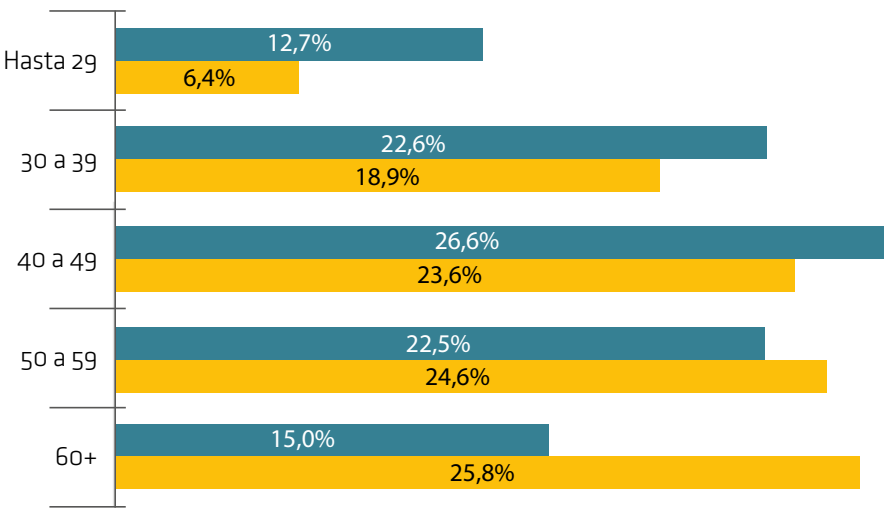
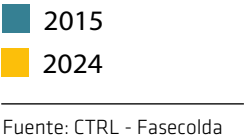


Gráfico 12:
Composición de
la tasa de muerte
por grupo etario



Cuatro sectores concentran el 61,4% de las muertes laborales (gráfico 13): la explotación de minas y canteras (20,0%), construcción (17,8%), transporte (12,7%) y servicios administrativos y de apoyo (10,8%), especialmente en actividades de seguridad privada.

Al relacionar fallecimientos con afiliación por sector y edad, se encuentran cifras preocupantes. En minería, la tasa es muy superior a la de cualquier otro sector; de hecho, la tasa aumenta con la edad: mientras 30,7 de cada 100.000 trabajadores de hasta 29 años en este sector pierde la vida, la tasa es de 105, 1 en el grupo de mayores de 60.

Gráfico 13:
Tasa de muertes por cada 100.000 trabajadores por sectores -2024

Fuente: CTRL - Fasecolda



5. Conclusión

El Sistema General de Riesgos Laborales ha logrado avances notables en cobertura y reducción de la siniestralidad. El descenso en las tasas de accidentes, enfermedades y muertes laborales valida el impacto favorable de las actividades de prevención y gestión del riesgo, tanto de las administradoras de riesgos laborales como de las empresas en el país.

Sin embargo, la evidencia también plantea desafíos inevitables:

- » El envejecimiento de la fuerza laboral afiliada implica riesgos crecientes y perfiles de siniestralidad más complejos.

- » Se debe promover y facilitar el acceso de los jóvenes al trabajo formal y seguro.
- » La afiliación y el riesgo no son neutros al tipo de actividad: ciertos sectores presentan vulnerabilidades acumuladas que requieren atención prioritaria.

Frente a este panorama, el reto del SGRL es reforzar el enfoque diferencial por edad y actividad económica, tanto en afiliación como en prevención. La gestión del riesgo laboral del futuro no solo dependerá de ampliar coberturas, sino de adaptarse a una fuerza laboral más envejecida y diversa. 

Protegemos lo que importa



Know You Can



JoCo 2025:

La sostenibilidad y los actuarios ante los retos globales

Entre el 18 y 22 de mayo de 2025 se llevó a cabo en São Paulo, Brasil, el segundo Joint Colloquium (JoCo) de las Secciones de la Asociación Actuarial Internacional.

Óscar E. Velandia G.
CSPA. Director de Actuaría de Fasecolda

Bajo el lema «Actuarios en la sostenibilidad», el evento convocó a cerca de 250 profesionales de más de 30 países, quienes abordaron temas claves como los riesgos climáticos, la transformación digital, la sostenibilidad financiera y los desafíos regulatorios.

Organizado por la Asociación Actuarial Internacional (IAA) y el Instituto Brasileiro de Atuária (IBA), tuvo un enfoque claro hacia la adaptación del sector actuarial a los requerimientos contemporáneos en sostenibilidad y cambio climático, según destacó la organización en su sitio oficial.

Una de las preocupaciones centrales expuestas fue la creciente vulnerabilidad económica y social frente a los desastres naturales. Bruno Carvalho, actuario principal de Munich Re Brasil, destacó que en 2024 las catástrofes naturales generaron pérdidas económicas globales por USD 320.000 millones; la inundación del sur de Brasil, con pérdidas estimadas en USD 7000 millones, fue uno de los eventos más significativos. Carvalho enfatizó que apenas el 30 % de esas pérdidas estaban aseguradas, dejando expuesta la enorme brecha de protección existente en América Latina.

En consonancia con estos planteamientos, la especialista Carolina Piazzarolo abordó la vulnerabilidad social derivada de estos fenómenos en Brasil; presentó cifras alarmantes: entre 1995 y 2023, Brasil acumuló pérdidas por desastres naturales equivalentes a 547.000 millones de reales brasileños, con una drástica caída del 90 % en inversiones preventivas durante la última década. Ante ello, resaltó la importancia de seguros inclusivos y paramétricos para fortalecer la resiliencia financiera de las comunidades más vulnerables.

El uso de modelos paramétricos también fue tema central. Eric Dal Moro, actuario jefe del Grupo Baloise, describió cómo la tecnología satelital y las distribuciones estadísticas bimodales permiten asegurar cultivos mediante seguros paramétricos, haciendo más ágil y preciso el proceso de reclamaciones. Dal Moro señaló que estos seguros

➔ Debemos mejorar la cooperación público-privada, reducir las barreras tecnológicas en países emergentes y avanzar en la educación actuarial enfocada hacia la sostenibilidad.

no solo benefician al agricultor, sino también al sistema financiero global, al ofrecer mecanismos de protección claros y transparentes ante riesgos climáticos extremos.

Complementando esta visión, Emanuel Bissiatti, investigador del IRB Brasil, presentó avances en modelos de aprendizaje profundo para medir impactos climáticos en pérdidas agrícolas; destacó la utilidad del índice SPEI (Standardized Precipitation Evapotranspiration Index), y su validez estadística para detectar situaciones de sequía y activar pagos automáticos.

En materia de sostenibilidad regulatoria, el experto Juan Manuel Martínez, de Valani Global, se refirió a la implementación en Canadá de la Guía OSFI B-15, alineada con estándares globales como el TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures). Esta normativa exige una gestión integrada de riesgos climáticos, estableciendo claros requerimientos para las aseguradoras en gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y divulgación de mediciones ambientales, lo que podría servir de modelo para América Latina.

Gabriel Romeu, de la Universidad de São Paulo, profundizó en los avances de las aseguradoras brasileñas cotizadas en bolsa hacia el cumplimiento de las nuevas normas internacionales IFRS S1 y S2,

y señaló que, pesar de esfuerzos considerables en gobernanza, aún existe una brecha significativa en la cuantificación y análisis detallado de los riesgos climáticos, lo que representa un desafío para la región.

El evento también abordó la responsabilidad social del sector actuarial. Arpita Das, fundadora de Impact Actuarial, resaltó que los actuarios tienen las competencias necesarias para liderar iniciativas sostenibles, y destacó su capacidad para modelar riesgos complejos y diseñar soluciones que incentiven comportamientos sostenibles.

Desde una perspectiva más amplia, Xiao Xu presentó la manera en que la inteligencia artificial puede integrarse con la iniciativa TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), analizando riesgos físicos, de transición y sistémicos relacionados con la biodiversidad. Xu mostró que herramientas como Google Earth Engine permiten analizar de forma eficaz riesgos como inundaciones, fundamental para la toma de decisiones aseguradoras y financieras.

Finalmente, Amir Kamal abordó un aspecto esencial: la integración de estrategias preventivas en los seguros sostenibles. Explicó que la solvencia dinámica, inspirada en principios de inteligencia natural y modelos adaptativos, puede mejorar la estabilidad financiera frente a riesgos sistémicos, especialmente en un contexto de envejecimiento demográfico global.

→ La Asociación Colombiana de Actuarios (ACA) desarrolló el Índice Climático Actuarial Colombiano (ICAC).

JoCo 2025 dejó en evidencia el rol crucial que desempeñan los actuarios frente a los desafíos globales actuales. Los participantes concluyeron que, aunque los avances en modelos predictivos, paramétricos y regulatorios son significativos, aún quedan retos importantes por superar, entre ellos, mejorar la cooperación público-privada, reducir las barreras tecnológicas en países emergentes y avanzar en la educación actuarial enfocada hacia la sostenibilidad.

La reunión en São Paulo no solo destacó la urgencia de estos temas, sino que sirvió como plataforma para compartir soluciones prácticas e innovadoras, capaces de impactar positivamente en comunidades vulnerables y en la sostenibilidad financiera global. La profesión actuarial, con su enfoque técnico y analítico, se reafirmó como una pieza clave para enfrentar, desde el rigor y la precisión, los desafíos ambientales, económicos y sociales del siglo XXI.

Coletilla:

Como una muestra de los pasos importantes que se están dando para afrontar los desafíos globales, la Asociación Colombiana de Actuarios (ACA) desarrolló el índice climático actuarial colombiano (ICAC), presentado recientemente, el cual permite evaluar la evolución de eventos climáticos extremos en el país, para fortalecer la gestión de riesgos climáticos y facilitar la toma de decisiones en sectores clave como el asegurador y el agrícola.

El índice permite la cuantificación y análisis detallado de los riesgos climáticos, basado en información de ERA5¹ (que es mejor fuente que las estaciones meteorológicas, como lo mostró Steven Jackson MAAA en el evento), además, se puede aplicar en diversas zonas y replicar en cualquier parte del mundo. Esta iniciativa resalta que Colombia avanza firmemente por el camino propuesto por JoCo 2025, impulsando una mayor resiliencia financiera y social frente al cambio climático en el país. 

1. <https://cds.climate.copernicus.eu/datasets/reanalysis-era5-single-levels?tab=overview>



Transformación Ágil y tecnológica para el desarrollo de soluciones de software

Caso de Éxito

Reto de negocio



Los **tiempos y la calidad en la creación de soluciones** no cumplían con las exigencias del negocio.



Faltaba **alineación y colaboración efectiva** para acelerar resultados.



Las **soluciones tecnológicas** no estaban generando el valor esperado, para las áreas de negocio



Se requería una **transformación integral** para escalar, adaptarse y competir mejor.

Nuestra Solución

La transformación en **SURA México** comenzó con un enfoque estratégico y accionable: definir objetivos claros, elegir un proyecto con impacto tangible y activar los habilitadores necesarios. Se alineó el negocio, se rediseñaron procesos clave, se implementaron ajustes técnicos y se fortaleció la base tecnológica para escalar. Una ruta concreta para que una aseguradora responda con agilidad, eficiencia y valor real a las nuevas demandas del mercado.

Logros

- ✓ **Alianza con stakeholders**
Compromiso activo y dedicación de los líderes involucrados.
- ✓ **Negocio involucrado**
Los equipos entienden su rol en la transformación Agile DevSecOps.
- ✓ **Nuevas oportunidades**
Se identificaron necesidades adicionales para ampliar el servicio.
- ✓ **Gobierno de Calidad Integral**
Se estableció una base sólida de gobernabilidad para asegurar la calidad, eficiencia y seguridad en el desarrollo y entrega de soluciones.
- ✓ **Objetivos claros**
Se definieron metas y resultados esperados del proyecto de transformación.
- ✓ **Comunicación efectiva**
Todos los actores clave entienden el propósito y alcance del proyecto.





Movilidad eléctrica en Colombia:

desafíos y oportunidades para el sector asegurador

La escasez de datos, la necesidad de servicios especializados, la alta frecuencia de siniestros, la falta de infraestructura técnica y los riesgos logísticos asociados a los repuestos son desafíos que no pueden ser ignorados.

Daniel Felipe Suárez Mayorga

Subdirector de las Cámaras de Automóviles y Transporte de Fasecolda

Para enfrentar los distintos retos, las aseguradoras deben trazar una visión estratégica de largo plazo; esto implica invertir en analítica avanzada y digitalización, fortalecer alianzas con talleres certificados y establecer convenios con fabricantes y proveedores, solo así podrán desarrollar productos innovadores y ofrecer servicios preventivos basados en datos en tiempo real.

Situación en Colombia: adopción y desafíos

El crecimiento del mercado de vehículos eléctricos (VE)¹ refleja una transformación estructural en los modelos de movilidad a nivel global. En 2024, las ventas mundiales de VE aumentaron un 26,1 %, más de 17,29 millones de unidades. Este impulso ha sido favorecido por políticas públicas que ofrecen incentivos financieros y restringen los vehículos de combustión, lo cual ha acelerado la transición hacia tecnologías más sostenibles.

En este contexto, varias marcas han liderado el mercado global. Para el último año, BYD registró las mayores ventas, (3,84 millones de unidades), seguida de Tesla, con 1,78 millones. Wuling creció notablemente, con 688.000 unidades vendidas, mientras que BMW, con 535.000 vehículos híbridos enchufables (PHEV), se consolidó como la marca europea más destacada en este segmento.

Colombia no ha sido ajena a esta tendencia. Durante 2024, el país registró un crecimiento del 64,7 % en la venta de vehículos eléctricos e híbridos, con 51.891 unidades, frente a las 31.501 de 2023. Este aumento se atribuye a un entorno normativo favorable, incentivos públicos y una mayor oferta de modelos. Las tecnologías

limpias han dejado de ser una apuesta marginal para convertirse en un eje clave de la estrategia de las marcas y en una opción cada vez más aceptada por los consumidores.

No obstante, el crecimiento en ventas no está exento de desafíos y plantea exigencias significativas en el servicio posventa. La electrificación, la conectividad y la sostenibilidad están redefiniendo el mantenimiento automotor, lo que obliga a los talleres a adaptarse a nuevas tecnologías, procesos de diagnóstico y reparación, así como a la gestión adecuada de baterías y prácticas ecoamigables en toda la cadena de servicio.

➡ El crecimiento del mercado de vehículos eléctricos refleja una transformación estructural en los modelos de movilidad a nivel global.

La electrificación vehicular exige inversiones en infraestructura, tanto en cargadores y zonas de seguridad como en equipamiento especializado. Sin embargo, según datos de CESVI Colombia, solo cerca del 15 % de los talleres certificados en el país cuentan actualmente con la capacitación y las condiciones técnicas necesarias para atender vehículos híbridos o eléctricos.

1. Tipos de VE:

- i. **BEV:** vehículo 100% eléctrico (el motor de combustión interna es reemplazado por un motor eléctrico).
- ii. **PHEV:** vehículo híbrido enchufable (motor eléctrico importante, se carga con un conector. Puede andar solo con la parte eléctrica).
- iii. **MHEV:** vehículo microhíbrido (motor eléctrico muy pequeño, mejora la eficiencia, pero no puede andar solo con la parte eléctrica).
- iv. **EREV:** vehículo eléctrico de autonomía extendida (combustión interna para recarga de batería. El motor que impulsa el vehículo es únicamente eléctrico).
- v. **HEV:** vehículo híbrido completo (pequeño motor eléctrico, se carga con la tracción del vehículo. Puede andar solo con la parte eléctrica hasta 30 km).



A pesar de los avances, Colombia aún enfrenta barreras importantes para consolidar un ecosistema de movilidad sostenible. El alto costo de adquisición de los vehículos, especialmente para los estratos medios y bajos, limita su penetración; además, la oferta actual no cubre de forma suficiente segmentos clave de transporte. Persisten retos técnicos e institucionales como la falta de estandarización en los cargadores, la escasez de talento técnico especializado y la débil articulación entre Gobierno y sector privado.

Si bien Colombia ha avanzado de forma notable en la adopción de tecnologías limpias, es fundamental fortalecer los pilares del ecosistema de movilidad eléctrica. Superar los retos en infraestructura, capacitación técnica y acceso económico será clave para que el país consolide una transición justa, eficiente y sostenible. **Panorama del sector asegurador colombiano.**

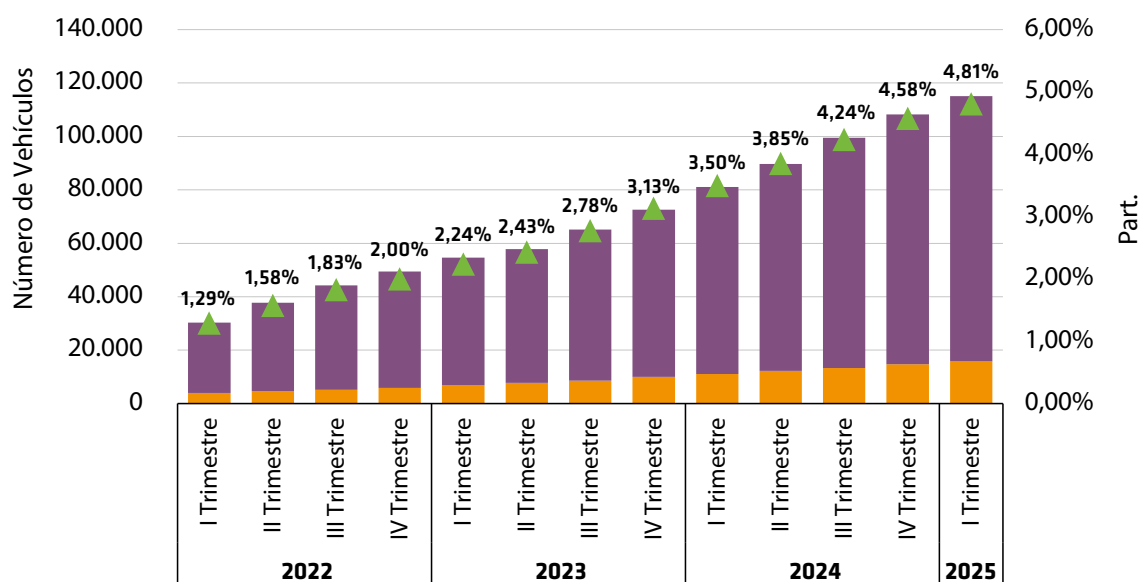
El ramo de automóviles en Colombia avanza conforme a las transformaciones del mercado automotor global, caracterizadas por una creciente adopción de tecnologías limpias como los VE. En este contexto, resulta fundamental entender cómo estos vehículos se integran al ecosistema asegurador, particularmente en términos de participación en el parque asegurado, evolución de las reclamaciones y su impacto en la frecuencia y severidad de los siniestros.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el parque automotor asegurado del país alcanzó los 2.390.000 vehículos, de los cuales el 4,81 % corresponde a eléctricos e híbridos. Aunque los vehículos 100 % eléctricos (BEV) siguen siendo menos numerosos que los híbridos, ambos segmentos han mostrado un crecimiento constante, pasaron del 1,29 % de participación en 2022 al 4,81 % en 2025. Esto representa más de 115.000 unidades aseguradas.

Gráfico 1: Número de vehículos eléctricos e híbridos asegurados (2022-2025)

BEV
Híbridos
Part. Total Parque
Asegurado (%)

Fuente: Fasecolda.
Observatorio de
la Cámara Técnica
de Automóviles, 2025.



VELA

¿TUS NOTAS TÉCNICAS ESTÁN AL DÍA?

**Cumple con la normativa.
Mejora tu gestión actuarial.**

Las Notas Técnicas no son un requisito más: son la base técnica y legal de tus productos. Su actualización oportuna garantiza alineación con la normatividad vigente, fortalece la relación con la Superintendencia y permite gestionar riesgos de manera eficiente.

En VELA, te acompañamos en la elaboración, revisión y actualización de Notas Técnicas con enfoque actuarial riguroso, cumplimiento regulatorio y lenguaje claro para auditores y supervisores.

- ✓ Actualización normativa
- ✓ Modelos sólidos y defendibles
- ✓ Firma actuarial experta

Confía en un equipo que entiende la técnica y la supervisión.

Contáctenos: (+57) 315 840 6111 - juanjvelasquez@vela.com.co
www.vela.com.co



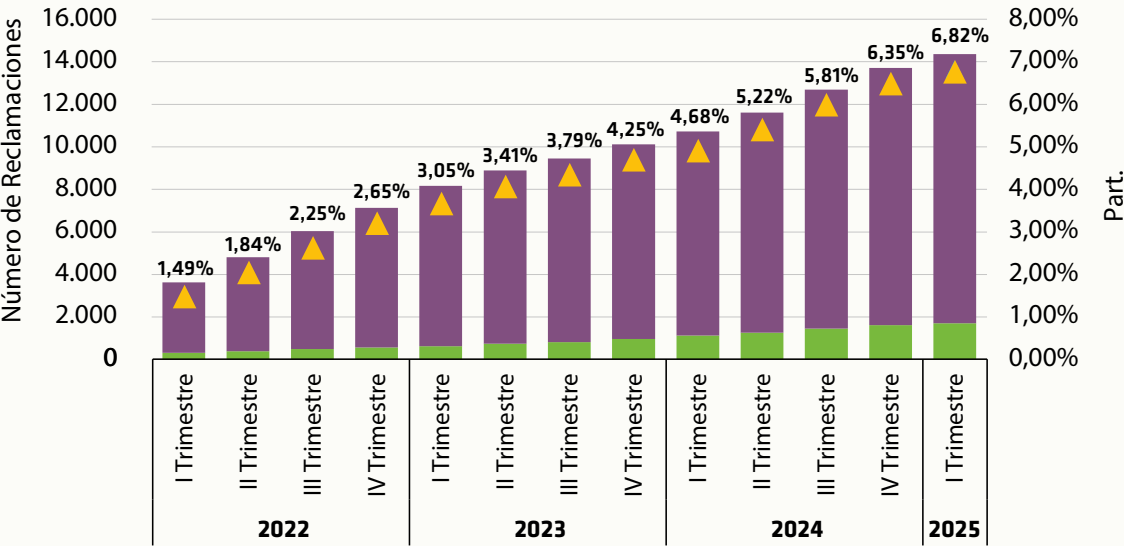
Además de su creciente participación, los VE presentan un valor asegurado promedio notablemente más alto que los vehículos convencionales. Al primer trimestre de 2025, este valor era en promedio un 50 % superior, explicado por el mayor costo de adquisición y la complejidad tecnológica de componentes como baterías, sistemas de propulsión eléctrica y electrónica especializada; esto se refleja también en primas y costos de reparación significativamente mayores, dado que estos vehículos requieren mano de obra calificada, repuestos específicos y procesos de atención altamente especializados.

La siniestralidad también evidencia un comportamiento particular en estos segmentos. Las reclamaciones por VE pasaron del 1,49 % del total en 2022 al 6,82 % en 2025, con un crecimiento liderado por los híbridos. Esta tendencia puede atribuirse a una mayor exposición al riesgo, ya que estos vehículos están exentos de restricciones como el pico y placa, lo que incrementa su circulación y, por ende, la probabilidad de siniestros.

Gráfico 2:
Número de reclamaciones de los vehículos eléctricos e híbridos con póliza voluntaria de automóviles (2022-2025)

- BEV
- Híbridos
- Part. Total Reclamaciones

Fuente: Fasecolda.
Observatorio de la Cámara Técnica de Automóviles, 2025.



En términos de frecuencia, los datos son aún más reveladores. Mientras el promedio del mercado para marzo de 2025 fue del 8,84 %, los eléctricos alcanzaron una frecuencia del 12,47 % y los híbridos del 14,66 %. La diferencia es aún más marcada en las pérdidas parciales por daños: un 6,72 % en el mercado general, frente al 9,51 % en eléctricos y el 12,34 % en híbridos.

Otro factor relevante es la curva de aprendizaje que enfrentan los conductores. Muchos usuarios aún no están completamente familiarizados con las particularidades técnicas de los vehículos eléctricos e híbridos, especialmente en lo que respecta a la aceleración y el frenado regenerativo, que difieren considerablemente de los sistemas tradicionales. La falta de capacitación o experiencia puede aumentar la probabilidad de errores al conducir, esto eleva el riesgo de siniestros, lo que representa un desafío adicional para el sector asegurador en términos de prevención y educación vial.

Por el contrario, en pérdidas totales por hurto, los VE muestran mejores resultados que el mercado: los eléctricos con un 0,08 % y los híbridos con el 0,13 %, frente al promedio general del 0,29 %, posiblemente debido a sus sistemas avanzados de seguridad y menor demanda de partes en el mercado ilegal.

En cuanto a severidad, el costo medio de las pérdidas parciales por daños (PPD) es un 32 % más alto en eléctricos y un 6 % en híbridos, comparado con los vehículos de combustión; esto se debe principalmente a la complejidad de sus sistemas y la especialización requerida para su reparación. Por ejemplo, la sustitución de una batería puede llegar a representar hasta el 30 % del valor del vehículo, lo que contrasta con los menores costos de reparación de vehículos convencionales, cuyos componentes son más accesibles y comunes en el mercado.

➡ Los servicios de asistencia deben actualizarse para responder a las particularidades operativas de los vehículos eléctricos.

1. Desafíos para el sector asegurador colombiano

La transición hacia una movilidad más sostenible en Colombia, impulsada por el crecimiento de los VE, ha generado una transformación significativa en el sector automotor. Este cambio también impacta de manera directa al ecosistema asegurador, el cual debe adaptarse rápidamente a nuevas dinámicas de riesgo, operación y servicio. Si bien esta evolución abre la puerta a oportunidades de innovación y diferenciación, también plantea cinco desafíos críticos que las aseguradoras colombianas deben afrontar para acompañar de manera efectiva esta transición.

2.1. La falta de datos históricos suficientes para predecir la siniestralidad con precisión

Uno de los principales desafíos es la baja participación de los VE en el parque asegurado, lo que limita la disponibilidad de datos estadísticos sólidos. Con apenas un 4,8 % de participación, las aseguradoras enfrentan dificultades para establecer modelos de riesgo ajustados a la realidad de estos vehículos, lo que puede derivar en tarifas que no se ajustan a la realidad del mercado.



2.2. Necesidad de adaptar los servicios de asistencia

Estos servicios deben actualizarse para responder a las particularidades operativas de los VE, como la gestión de eventos por descarga total de batería o el traslado del vehículo sin comprometer sus sistemas eléctricos. Para mitigar este desafío, las aseguradoras deberán ampliar su red de proveedores, ajustar sus protocolos y fomentar la formación técnica especializada en alianza con el sector automotor.

2.3. El incremento en la frecuencia de reclamaciones

El análisis de siniestralidad muestra que los VE, especialmente los híbridos, presentan una frecuencia de reclamación notablemente superior al promedio del mercado. Este comportamiento podría estar relacionado con factores como una curva de aprendizaje técnica entre los conductores,

diferencias en la operación del vehículo y una exposición más alta. Esta tendencia presiona los márgenes técnicos del seguro y exige el rediseño de coberturas, límites y servicios adicionales orientados a la prevención.

2.4. La escasez de infraestructura técnica y talento especializado

La creciente incorporación de VE exige un ecosistema técnico preparado para atender sus particularidades; sin embargo, actualmente existe una limitada oferta de talleres certificados que cuenten con la infraestructura, el personal capacitado y los protocolos adecuados para su atención. Esta brecha técnica reduce la capacidad de respuesta ante siniestros, prolonga los tiempos de reparación y eleva los costos operativos. En este contexto, resulta fundamental invertir en capacitación especializada, procesos de acreditación y equipamiento tecnológico, para fortalecer el servicio posventa y garantizar una atención eficiente y segura.

2.5. Logística de los repuestos

La disponibilidad limitada de repuestos especializados como baterías, motores eléctricos y sensores, sumada a una alta dependencia de importaciones, genera demoras en la reparación y aumenta el costo promedio de las reclamaciones. Para mitigar este impacto, será necesario fomentar acuerdos estratégicos con fabricantes, establecer inventarios mínimos en talleres aliados y desarrollar alianzas logísticas que garanticen el abastecimiento oportuno.

2. Conclusiones

El creciente avance de los VE en Colombia ofrece una oportunidad única para impulsar una movilidad más limpia y eficiente, en consonancia con los compromisos

ambientales del país. Sin embargo, esta transición altera profundamente el modelo de negocio del seguro automotor, que ya no puede limitarse a ajustes tarifarios o de cobertura marginal; en su lugar, el sector debe adoptar un enfoque integral que abarque desde el diseño de productos hasta la atención posventa, garantizando un servicio adaptado a las particularidades de los VE.

La sostenibilidad del negocio asegurador dependerá de su capacidad para adaptarse con agilidad a esta nueva realidad y convertirse en un aliado decisivo de la movilidad eléctrica. La industria que logre integrar de manera efectiva tecnología, talento y colaboración sectorial no solo se mantendrá competitiva, sino que también jugará un papel clave en la consolidación de un ecosistema de transporte más verde en el país. 

Referencias

- Autovista (2025). <https://autovista24.autovistagroup.com/news/what-are-the-global-ev-markets-most-successful-brands>
- BloombergNEF (2024). https://about.bnef.com/blog/latin-americas-evs-get-a-big-boost-from-chinese-carmakers/?utm_source=chatgpt.com
- Bloomberg Línea (2025). <https://www.bloomberglinea.com/negocios/carros-electricos-se-disparan-en-latam-y-estos-dos-paises-emergen-como-nuevas-potencias/>
- CESVI Colombia (2023). <https://www.cesvicolombia.com/desafios-para-los-talleres-reparadores-ante-el-avance-de-la-electromovilidad-en-colombia/#:~:text=En%20resumen%2C%20los%20resultados%20para,de%20veh%C3%ADculos%20h%C3%ADbridos%20y%20el%C3%A9ctricos>
- GreenCircle Experience (2025). <https://greencircleexperience.com/2025/03/24/costa-ricas-electric-mobility-boost-easier-payments-for-green-tourism/>
- Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia (2024). <https://normativame.minenergia.gov.co/normatividad/6905/norma/>
- Mobility Portal Europe (2024). <https://mobilityportal.eu/private-investment-costa-rica-public-chargers>
- Reuters (2025). <https://www.reuters.com/business/autos-transportation/global-electric-vehicle-sales-up-25-record-2024-2025-01-14>
- Revista Motor (2024). https://www.motor.com.co/seccion/industria/estudio-senala-que-precio-de-baterias-de-carros-electricos-bajo-un-90-desde-2008_18518
- The Rio Times (2025). <https://www.riotimesonline.com/uruguay-leads-latin-america-in-electric-vehicle-adoption>



Seguros de vida para incentivar el ahorro

En un entorno caracterizado por la incertidumbre económica, la informalidad laboral y una baja cultura de ahorro, los colombianos enfrentan serias dificultades para lograr una planificación financiera sólida a largo plazo.

Milton Moreno

Director de las Cámaras Técnicas de Vida y Seguridad Social

Ante este panorama, los seguros de vida emergen como una alternativa potente, pero aún subutilizada para fomentar el ahorro. No se trata solo de protegerse frente a eventos inesperados, sino de usar estos productos como herramientas de acumulación de capital y proyección financiera.

El ahorro de los colombianos

Según la *Encuesta de calidad de vida* del DANE (2024), más del 80 % de los hogares manifiestan no tener capacidad de ahorro. Por su parte, el Banco de la

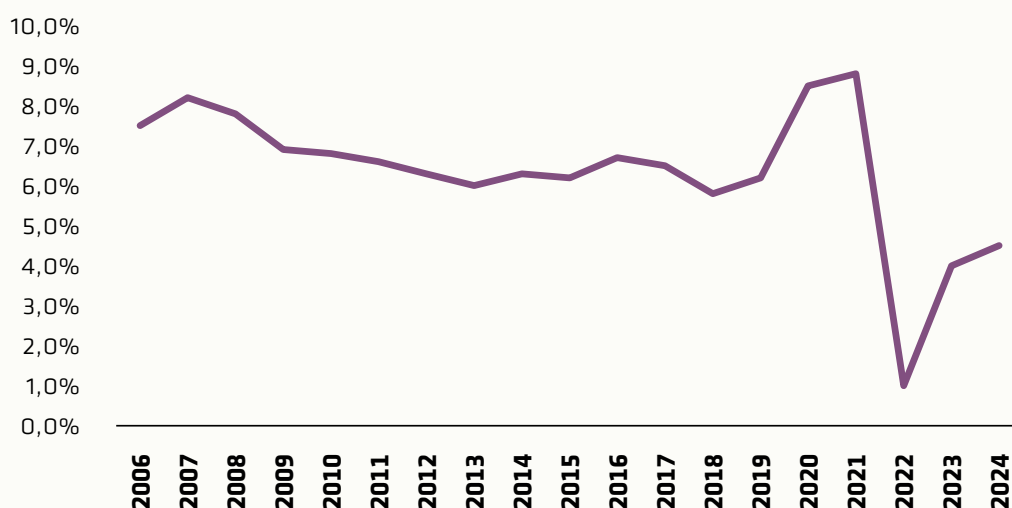
República señala que solo uno de cada tres ciudadanos logra guardar dinero con propósitos definidos como la educación o la adquisición de vivienda.

El ahorro de los hogares como proporción del producto interno bruto (PIB) continúa por debajo de los niveles prepandemia y del promedio de los últimos 15 años (gráfico 1). Pese a que en junio de 2022 este indicador comenzó a recuperarse, en los últimos trimestres se ha estabilizado en niveles cercanos al 4 %, crece a niveles similares a los registrados por la economía local (Banrep 2024).

Gráfico 1:
Ahorro bruto de los hogares como proporción del PIB

(Junio de cada año)

Fuente: DANE



Incluso entre la población de ingreso medio-alto el ahorro voluntario sigue siendo bajo. (Banrep 2024). Esta situación se traduce en una brecha significativa entre el potencial de ahorro de los ciudadanos y los instrumentos formales que utilizan. Los seguros de vida con componente de ahorro pueden cerrar esta brecha, al ofrecer un mecanismo disciplinado, accesible y alineado con objetivos a largo plazo.

El doble propósito de los seguros de vida: protección y acumulación

En términos generales, un seguro de vida se compone de dos elementos esenciales: el riesgo y el ahorro; el primero responde a la naturaleza más tradicional del seguro, ya que protege financieramente a los beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado,



cubre un riesgo incierto, pero con consecuencias económicas importantes, y el segundo permite que una parte de las primas pagadas se acumule como capital a largo plazo. Esta porción del seguro se comporta como un mecanismo de inversión o de previsión, ya que puede ser retirada por el asegurado tras un periodo determinado o servir para complementar ingresos futuros como la jubilación o la educación de los hijos.

Una de las ventajas de los seguros de vida con mecanismo de ahorro es que promueven una disciplina financiera. Al tratarse de contratos de largo plazo, con primas periódicas y condiciones claras de rescate, obligan al asegurado a mantener una constancia en el ahorro, lo cual es especialmente útil en contextos donde la informalidad laboral impide la afiliación a sistemas de pensiones o fondos de inversión tradicionales.

Existen diversas modalidades de pólizas que combinan la protección ante riesgos personales con la acumulación de capital y la inversión. A continuación se presentan las principales, diferenciadas por su estructura financiera, el tipo de prima y el nivel de riesgo asumido por el tomador.

- **Unit-linked:** combinan la protección en caso de fallecimiento o invalidez con la exposición directa a mercados financieros; el rendimiento del ahorro está directamente vinculado al comportamiento de una cartera de inversión elegida por el tomador, quien asume la totalidad del riesgo financiero asociado. Aquí no existe una rentabilidad mínima asegurada, pero se ofrece un capital adicional en caso de muerte del asegurado durante la vigencia del contrato.
- **Index-linked:** en este caso, el rendimiento del producto está directamente ligado al comportamiento de un índice de referencia (bursátil o de renta fija). El tomador del seguro no escoge una cartera específica de inversión, sino que acepta como base el desempeño de un índice determinado. Estos seguros también incluyen un capital adicional en caso de fallecimiento del asegurado.



- **Seguro de capitales diferidos puros (*pure endowment*):** en este tipo de pólizas, el asegurador se compromete a entregar un capital asegurado únicamente si el tomador sobrevive hasta el final del plazo pactado. En caso contrario, las primas pagadas no son reembolsadas y los recursos acumulados se redistribuyen entre quienes sí alcanzan el vencimiento del contrato. Este mecanismo genera una doble capitalización para los beneficiarios sobrevivientes: el rendimiento financiero de las inversiones realizadas por la aseguradora y la acumulación actuarial de las primas de quienes fallecieron antes del plazo.
- **Seguro con reembolso de primas:** diseñado para mitigar las desventajas del modelo puro. Estos seguros, generalmente contratados con prima única, combinan el pago de un capital al final de un plazo definido, con la cobertura de fallecimiento durante ese periodo. A diferencia del modelo anterior, incluyen un componente de reembolso en caso de cancelación anticipada, aunque normalmente sujeto a penalizaciones, las cuales buscan cubrir el riesgo financiero que asume la aseguradora por la desinversión prematura y, al mismo tiempo, disuadir la cancelación anticipada. Estos productos también ofrecen un capital adicional en caso de fallecimiento del asegurado, por lo que son atractivos para quienes desean ahorrar con seguridad y proteger a sus beneficiarios.
- **Seguros tipo cuentas de ahorro,** también conocidos como planes de ahorro. Estos productos comparten muchas de las características de los seguros de capitales diferidos con reembolso de primas, pero se diferencian principalmente en su esquema de financiación: operan mediante el pago de primas periódicas. Este modelo favorece la disciplina de ahorro constante y hace más accesible la contratación para un público más amplio. Al igual que otras modalidades, pueden incluir un interés garantizado y un componente de protección en caso de fallecimiento.

- **Productos de ahorro orientados a la jubilación:** estos planes, emitidos por aseguradoras de vida, funcionan de manera similar a los fondos de pensiones, aunque los activos se gestionan directamente dentro del balance de la aseguradora. Si bien no siempre implican un riesgo asegurador tradicional, sí cumplen un papel relevante en la planificación del retiro, combinando ahorro a largo plazo con potenciales beneficios fiscales y financieros.

Experiencias internacionales

Chile es uno de los países latinoamericanos con mayor desarrollo en seguros de vida con componente de ahorro, especialmente a través del mecanismo de Ahorro Previsional Voluntario (APV). En este sistema, los seguros de vida no solo ofrecen protección ante riesgos, sino que también se utilizan como vehículos para complementar la pensión futura. Los aportes al APV a través de seguros pueden gozar de beneficios tributarios, como deducciones en la base gravable o exenciones sobre rendimientos, lo que ha estimulado su adopción. Este modelo demuestra cómo el diseño de incentivos claros puede fomentar una cultura de ahorro formal a largo plazo, especialmente en contextos de baja cobertura previsional.

En Estados Unidos, productos como el *whole life insurance* o el *universal life insurance* combinan la cobertura por fallecimiento con una acumulación de valor en efectivo a lo largo del tiempo, que puede ser utilizada como garantía de préstamos, ahorro o herencia. Estos seguros son herramientas frecuentes en estrategias de planificación patrimonial, especialmente entre hogares de ingresos medios y altos.

Japón ha desarrollado seguros de vida con beneficios garantizados orientados a cubrir las necesidades de una población que envejece rápidamente. Estos productos ofrecen rentas vitalicias y protecciones



complementarias, y su éxito ha estado asociado a una alta confianza en el sistema asegurador y al rol activo del Estado en promover el ahorro para la vejez.

Brasil: el seguro de vida con componente de ahorro — conocido como *Vida Gerador de Benefício Livre* (VGBL)— ha tenido un crecimiento significativo en las últimas décadas, posicionándose como uno de los principales instrumentos de inversión de largo plazo para las familias. Este producto permite al tomador acumular capital con ventajas fiscales, ya que los rendimientos no son gravados durante la fase de acumulación; además, al no estar considerado estrictamente como un plan de pensión, el VGBL ofrece mayor flexibilidad en los retiros. Su éxito ha estado asociado a un entorno de elevada inflación histórica, que impulsó la búsqueda de instrumentos financieros con protección y rentabilidad, así como a una red de distribución aseguradora bien desarrollada que logró posicionar estos productos como una alternativa atractiva frente a los fondos tradicionales de inversión.



➔ Los seguros de vida son una herramienta valiosa para que las personas puedan proteger su bienestar y construir un respaldo financiero para el futuro.

Conclusión

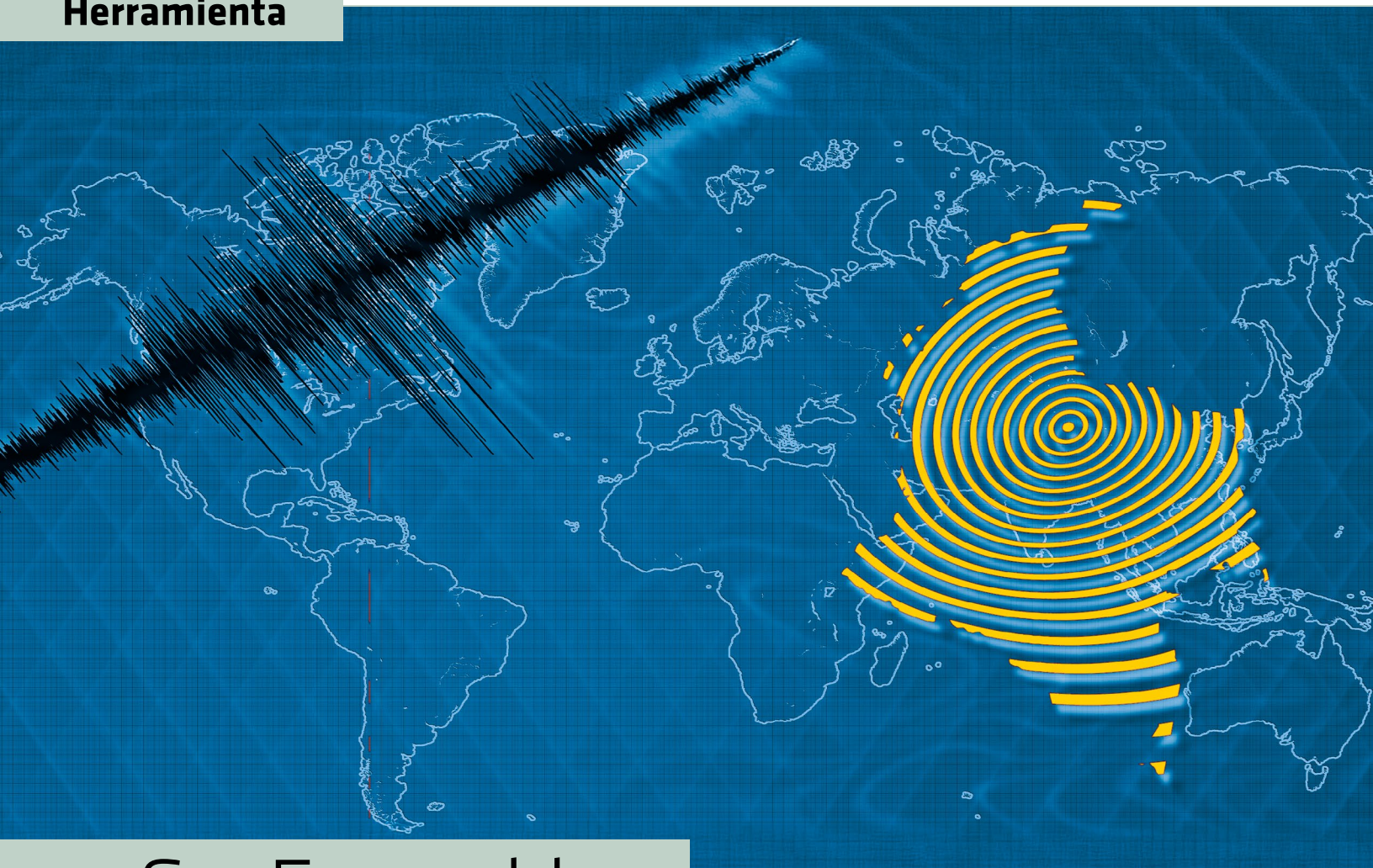
Los seguros de vida son una herramienta valiosa para que las personas puedan proteger su bienestar y, al mismo tiempo, construir un respaldo financiero para el futuro. Más allá de cubrir riesgos ante eventos inesperados, fomentan una disciplina que ayuda a generar recursos a largo plazo; esto resulta especialmente importante en contextos donde muchas

personas trabajan en la informalidad o tienen poco acceso a sistemas tradicionales de ahorro y pensión. La experiencia internacional demuestra que, con productos adecuados y políticas que promuevan su uso, los seguros de vida pueden ser una solución efectiva para mejorar la estabilidad económica de las familias y cerrar brechas en la cultura financiera. **fa**

Referencias

Fundación MAPFRE. (s.f.). *Elementos para el desarrollo del seguro de vida*. MAPFRE Economics.

Banco de la República. (2024). *Posición financiera de los hogares. Informe especial de Estabilidad Financiera, septiembre 2024*.



GeoFasecolda:

innovación para la gestión de riesgos en Colombia

En el entorno actual, en el que se presentan riesgos cada vez más complejos e interdependientes, el análisis geoespacial se ha convertido en una herramienta estratégica para la industria aseguradora.

Yorlady Vela Arenas
Especialista SIG de Fasecolda

Carlos R. Molina U
Director de la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería de Fasecolda

Los datos ya no son simplemente un insumo técnico, son el núcleo mismo de una gestión moderna, predictiva y alineada con la realidad del territorio. Conscientes de este reto, y tras más de una década de experiencia operativa, Fasecolda ha dado un paso en la evolución de su Sistema de Información Geográfica (SIG) bajo un renovado enfoque y una nueva identidad: GeoFasecolda.

Representa más que una actualización tecnológica; es la expresión de una visión institucional de largo plazo que posiciona al análisis geográfico como un componente esencial de la técnica que requieren las aseguradoras para suscribir con criterio, modelar con precisión y tomar decisiones fundamentadas en evidencias territoriales.

Herramienta estratégica para el gremio

GeoFasecolda se constituye hoy como una de las herramientas gremiales más relevantes para apoyar el análisis de riesgos en Colombia. Su desarrollo responde a la necesidad concreta de fortalecer el cumplimiento del Plan Integral de Gestión del Riesgo de Terremoto (PIGT), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) desde 2018, que exige a las compañías de seguros mantener, actualizar y utilizar la información física de los bienes inmuebles asegurados para una correcta administración del ramo de terremoto.

La plataforma no solo da continuidad a más de once años de evolución del SIG de Fasecolda, sino que lo transforma profundamente, integrando capacidades tecnológicas de última generación a través de la versión más reciente de ArcGIS Enterprise, un entorno robusto, seguro y escalable. Esta actualización permite ahora una interoperabilidad más fluida, un desempeño superior y una integración avanzada con fuentes externas oficiales de información, entre las que se destacan las últimas versiones de catastros descentralizados de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, así como del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para gran parte del resto del país, cuya calidad y granularidad territorial son fundamentales para la evaluación de los riesgos asegurables en inmuebles ubicados en zonas con una alta exposición a distintos riesgos de la naturaleza.

➔ Uno de los pilares del nuevo GeoFasecolda es su modelo de servicio centrado en el acompañamiento técnico a las compañías.

De los datos al entendimiento del riesgo territorial

Según Muki Haklay, experto en sistemas de información geográfica y ciencia ciudadana de la University College London, el 80 % de la información que utilizamos para la toma de decisiones tiene un componente geográfico. Esta afirmación cobra especial relevancia en una industria como la aseguradora, cuya materia prima es el riesgo. En este sentido, GeoFasecolda ha sido concebido como un entorno donde convergen datos estructurados, herramientas avanzadas de geocodificación, servicios en la nube y asesoría técnica especializada, con el propósito de facilitar un entendimiento profundo y territorialmente contextualizado de los riesgos que enfrenta el sector.

El sistema permite a las aseguradoras georreferenciar sus bases de datos, cruzar esa información con capas de amenaza y riesgo recopiladas por el gremio, así como realizar análisis espaciales complejos como identificación de cúmulos, mapeo de concentración de exposición o simulación de escenarios de pérdida. Todo esto se enmarca en una visión técnica que busca migrar del análisis retrospectivo a una planeación predictiva del riesgo.

Entre las capas disponibles actualmente se incluyen mapas de amenazas por inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, actividad sísmica y ciclones, así como eventos meteorológicos asociados a El Niño y La Niña. También se cuenta con información de infraestructura crítica, red vial, suelos, coberturas del suelo y desarrollo urbano,

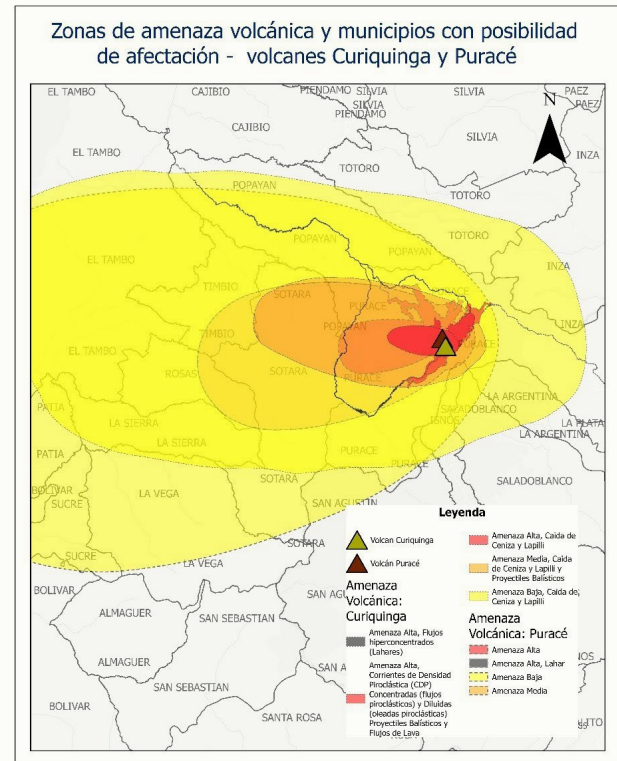
entre otros. La posibilidad de integrar estas capas con datos de aseguramiento permite una lectura más precisa del entorno asegurado y apoya la toma de decisiones contextualizadas.

Uno de los ejemplos más recientes del potencial técnico de las herramientas desarrolladas por Fasecolda es el módulo habilitado en el marco de la alerta amarilla por la actividad de los volcanes Puracé y Curiquinga, que permitió al gremio contar con una caracterización detallada y dinámica de los riesgos asegurados en las zonas afectadas por la alerta. A través del Sistema de Información de Cúmulos de Terremoto de la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería, se logró identificar de manera agregada cuántos inmuebles asegurados se encontraban en el área de influencia, cuál era su valor asegurado y cómo se distribuían, según cuatro categorías clave: hogar, copropiedades, riesgos públicos y riesgos privados.

El sistema, además, permitió que las aseguradoras cargaran directamente sus carteras en un módulo especial y visualizaran qué proporción de sus riesgos se encontraba comprometida frente a un posible evento sísmico asociado a la actividad volcánica. Esta experiencia no solo confirmó la utilidad de contar con información consolidada a nivel gremial, sino que también fortaleció las capacidades analíticas del sector asegurador frente a situaciones de emergencia y planificación anticipada del riesgo.

**Capa zonas de amenaza
alerta amarilla Volcanes
Puracé y Curiquinga.**

Fuente: GeoFasecolda 2025



Fuente: Servicio Geológico Colombiano (SGC).
 Mapa de amenaza volcánica del Volcán Puracé – Segunda versión. Bogotá D.C., 2014.
 Mapa preliminar de amenaza volcánica del Volcán Curiquinga. Bogotá D.C., 2022.

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos

Un nuevo modelo al servicio de nuestros afiliados

Más allá de las capacidades tecnológicas, uno de los pilares del nuevo GeoFasecolda es su modelo de servicio centrado en el acompañamiento técnico a las compañías. Cada aseguradora afiliada tiene ahora acceso al especialista SIG del gremio, quien presta asesoría en la integración de datos, la estructuración de análisis espaciales y la configuración de aplicaciones personalizadas.

El portal cuenta con funcionalidades que van desde la geocodificación ilimitada (asociación de direcciones a coordenadas geográficas), hasta la creación de mapas interactivos y tableros gerenciales; también permite

hacer cruces automáticos con bases catastrales y capas de riesgo, y generar alertas sobre zonas de alta exposición. Este modelo ha demostrado ser especialmente útil para las áreas de suscripción e indemnizaciones.

Actualmente, dos compañías aseguradoras ya están desarrollando aplicaciones propias con base en la herramienta, orientadas a la identificación de zonas de alto riesgo, la optimización de sus carteras y el diseño de nuevas líneas de productos paramétricos.

Infraestructura segura, intercambio confiable

En materia de seguridad de la información, GeoFasecolda opera bajo un esquema de transferencia segura a través de SFTP (Secure File Transfer Protocol), garantizando el resguardo de los datos compartidos por las compañías. Cada aseguradora cuenta con un acceso autenticado a un repositorio seguro donde puede enviar y recibir información, así como descargar reportes, mapas y resultados de análisis.

GeoFasecolda también es una apuesta por construir una cultura técnica sólida en torno al análisis de riesgos; por ello se han intensificado las jornadas de formación, orientadas a empoderar a los equipos técnicos de las aseguradoras en el uso de herramientas geográficas. Además, Fasecolda ha implementado una estrategia de divulgación técnica, que incluye boletines bimestrales

y publicación de casos de uso, en la que se comparten experiencias y buenas prácticas en análisis geográfico aplicado al negocio asegurador.

Proyecciones: hacia una gestión aseguradora más territorializada

El futuro de la industria aseguradora está profundamente ligado a su capacidad para incorporar la dimensión geoespacial en sus decisiones. La exposición al riesgo no es un concepto abstracto, saber dónde están los asegurados, cómo se comporta el entorno, y qué dinámicas geográficas están en juego es esencial para anticiparse a las pérdidas y diseñar soluciones que permitan una protección adecuada de personas y trabajadores, así como del patrimonio de hogares, empresas y entidades públicas.

GeoFasecolda continuará su proceso de evolución con el desarrollo de nuevos módulos analíticos, la integración de modelos de amenaza y vulnerabilidad, y la exploración de novedades en datos espaciales, cambio climático y aseguramiento. En consonancia con las prioridades frente a la protección ante eventos catastróficos y los compromisos globales en reducción del riesgo y adaptación climática, esta herramienta representa una contribución del sector asegurador en pro de la construcción de territorios más resilientes y una industria aseguradora más técnica y predictiva. 

Referencias

Longley, P. A., Goodchild, M. F., Maguire, D. J. y Rhind, D. W. (2015). *Geographic Information Systems and Science* (3.ª ed.). Wiley.

Haklay, M. (22 de febrero de 2010). *The source of the assertion that 80% of all organisational information is geographic*. Po Ve Sham Blog.

Servicio Geológico Colombiano. (2014). *Mapa de amenaza volcánica del Volcán Puracé* (2.ª ed.). Bogotá D.C., Colombia: Autor. Recuperado de <https://www2.sgc.gov.co/sgc/volcanes/VolcanPurace/Paginas/mapa-de-amenaza.aspx>

Servicio Geológico Colombiano. (2022). *Mapa preliminar de amenaza volcánica del Volcán Curiquinga*. Bogotá D.C., Colombia: Autor. Recuperado de <https://www2.sgc.gov.co/Noticias/Paginas/socializacion-mapa-preliminar-amenaza-volcanica-Curiquinga.aspx>



El seguro decenal: lecciones de España para Colombia

En mayo pasado, la Oficina de Representación de MAPFRE RE en Colombia invitó al equipo técnico de Fasecolda a un foro sobre seguro decenal. En este evento participaron varios especialistas, entre ellos Daniel Agut, jefe de Ingeniería de la Reaseguradora, a quien le formulamos preguntas sobre el funcionamiento del seguro en España y las lecciones que pueden aplicarse en nuestro país.

Carlos Varela

Vicepresidente técnico de Fasecolda

A partir de su experiencia, ¿cuáles son los aspectos técnicos más críticos que se deben evaluar en la suscripción de un seguro decenal?

La suscripción del seguro debe combinar el estudio geotécnico, la viabilidad de la solución de cimentación y una buena revisión cualitativa del diseño estructural. Las oficinas de control o de prevención de riesgo aportan asesoría técnica y revisión más en profundidad de los cálculos realizados en el proyecto; no obstante, el suscriptor debe tener la titulación y la formación técnica adecuada para que esté en capacidad de detectar problemas y peligros para la cobertura de seguros.

¿Qué tipo de profesionales considera indispensables en los equipos de suscripción de estos seguros?

En España, la solución que mejor ha funcionado en suscripción y en análisis de riesgos es la de disponer de **equipos técnicos multidisciplinares** con buenos geotécnicos (geólogos, ingenieros civiles), buenos calculistas (ingenieros de diferentes ramas expertos en cálculo de estructuras, arquitectos y técnicos de la edificación), buenos diseñadores y especialistas en ejecución de obra. Es fundamental un trabajo en equipo bien coordinado.

¿Cómo se estructura el proceso de evaluación del riesgo en una compañía aseguradora antes de emitir una póliza decenal?

De manera general, hay un trabajo paralelo por parte de las oficinas de control o prevención de riesgo y el suscriptor, **antes de iniciar las obras**, que consiste en la revisión del proyecto, los materiales y su calidad. El suscriptor compara sus conclusiones con el reporte preliminar de la oficina de control y si no existen divergencias se puede proceder a la emisión de la prepóliza o el compromiso de cobertura. En caso de existir algún punto de desacuerdo técnico, deberá aclararse entre el suscriptor y la oficina de control; si este perdurase, se debe informar debidamente al constructor. El trabajo del seguro/control, además de

➔ Los informes técnicos y periciales son esenciales para determinar si los daños detectados son de importancia y afectan la estabilidad de los edificios.

proveer una póliza, debe ayudar a la calidad técnica de los proyectos y a la detección prematura de cualquier posible problema.

La emisión de la prepóliza o el compromiso es solamente la parte inicial del proceso; la ejecución y adecuación al proyecto definido deben analizarse correctamente por parte del control/prevenición de riesgos, informando debidamente y en tiempo a los suscriptores para que tomen las medidas adecuadas si existiese algún problema. La aseguradora debe informar al constructor toda incidencia que ponga en peligro la cobertura, para que no tenga inconvenientes cuando las obras finalicen.

Una vez obtenido el certificado técnico de ocupación, el control técnico deberá confirmar que no existen problemas que comprometan la cobertura de la póliza y, con la verificación del suscriptor, ya será posible la entrada en vigor del seguro decenal.

En caso de siniestro, ¿cuáles son los pasos claves que sigue la aseguradora española para determinar si aplica la cobertura del seguro decenal?

La aseguradora debe recibir la reclamación de los daños por parte del asegurado, muchas veces a través de la comunidad de propietarios. En ocasiones es el propio constructor o el agente de seguros el que hace de enlace con la compañía de seguros para poder enviar la declaración de siniestro.

Una vez el tramitador de siniestros de la aseguradora reciba la reclamación y las fotografías de los daños (que son importantes para valorar su gravedad y actuar rápidamente), procederá a la tramitación (o al rechazo), con base en los criterios que tenga establecidos la aseguradora y las coberturas de la póliza.

El tramitador comunicará el resultado de la peritación de manera escrita a los asegurados o a sus representantes. Es importante que el perito contacte inmediatamente a los asegurados para explicar lo más detalladamente posible los hallazgos y que se le permita acceder a los daños para la realización de las pruebas necesarias, su tasación y la determinación de la mejor solución (reparación o reconstrucción). Las peritaciones podrían incluir pruebas geotécnicas o estructurales que demorarían la decisión final de la aseguradora.

Una vez finalizada la peritación, si los daños son objeto de cobertura, será la compañía de seguros la que determine la cuantía de la indemnización, la comunique a los asegurados y la liquide debidamente.

Aunque la solución de indemnización es la más frecuente, la compañía de seguros voluntariamente puede ofrecer la posibilidad de reparar directamente los daños.

¿Qué papel juegan los informes técnicos y periciales en la resolución de siniestros bajo esta cobertura?

Son esenciales para determinar si los daños detectados son de importancia y afectan la estabilidad de los edificios. La presencia de averías no implica necesariamente la falta de estabilidad de la estructura. El seguro decenal cubre la reparación de daños materiales que comprometan la estabilidad de la construcción, de ahí que se requiere una evidencia técnica debidamente estudiada por el perito o experto que así lo demuestre. La peritación es un proceso necesario en todos los casos y debe ser realizada por un experto con el perfil técnico adecuado.

¿Cómo ha evolucionado la relación entre aseguradoras y promotores o constructores en España desde la implementación del seguro decenal?

La figura del constructor colombiano está representada en España por los promotores inmobiliarios, que pueden realizar además los trabajos de construcción o encargarlos directamente a un contratista; ellos han sido reacios a la existencia de seguros obligatorios como el decenal y han defendido siempre la postura de generar calidad en la construcción a través de la excelencia.

La relación entre los promotores más profesionales y las aseguradoras ha evolucionado en pro de una mayor calidad y, por supuesto, de un seguro en el cual tuviesen un valor añadido más allá de la obligatoriedad de contratación. La existencia de garantías opcionales voluntarias, la prevención de riesgos y la excelencia en el servicio han sido las herramientas que han aportado una mayor receptividad del seguro decenal por parte del sector inmobiliario y, en muchas ocasiones, un distintivo de profesionalidad frente a los competidores.

Toda la industria de la construcción de edificios de viviendas y sus intervinientes en España son plenamente conscientes de que se ha mejorado en la calidad de las construcciones y el sector ha conseguido una madurez muy positiva que se refleja en la satisfacción de los compradores.

Algunos constructores suelen mostrarse reacios a contratar este tipo de seguros. ¿Qué estrategias considera efectivas para acercarse a ellos y mostrarles el valor de esta cobertura?

La aparición del seguro supone una evidente mejora de la calidad en la construcción, debido sobre todo al análisis técnico de la aseguradora y al control y prevención de riesgos.

Los equipos técnicos de las constructoras pueden tener un complemento muy positivo frente a su responsabilidad con la gerencia de riesgos proporcionada por el seguro decenal y un buen aliado para proteger su patrimonio a través de esta cobertura.

La excelencia en el servicio proporcionado por la compañía de seguros con la cobertura decenal puede convertirse en un **«cero problemas»** para la construcción de edificios de viviendas y su venta, además de un aval de profesionalidad.

En España se utilizan los organismos de control técnico (OCT) y en Colombia la norma prevé los supervisores técnicos. ¿Consideras viable que estos últimos puedan ejercer las labores de los OCT?

La figura del supervisor técnico y su independencia son perfectamente compatibles con la labor de los OCT y la prevención de riesgos para el seguro decenal, siempre y cuando se desarrolle una metodología de trabajo encaminado a la normalización del riesgo que necesitan las compañías de seguros.

La labor del supervisor ha sido fundamental para la revisión de los proyectos; ahora existe la oportunidad de dar un paso más, diversificando y realizando un control que sea perfectamente compatible con el seguro decenal y dar un servicio que aporte mucho más valor añadido al constructor.

Es importante que las aseguradoras sean claras en sus criterios de aceptación de supervisores técnicos y que aquellos con los que decidan trabajar se distingan por su alta calidad de servicio y profesionalidad, ellos deben ser otro verificador más de la excelencia en la construcción.



➔ El seguro decenal ayuda claramente a la calidad de los edificios y ordena el mercado de la construcción con unos requisitos que deben cumplirse.



¿Qué diferencias observa entre el modelo español y el colombiano en cuanto a la implementación del seguro decenal?

Son modelos muy similares:

1. El seguro es de daños materiales, con idénticas exclusiones y objeto del seguro: se indemniza para la reparación de los daños materiales producidos en el edificio por fallas estructurales que pongan en peligro la estabilidad de la construcción asegurada.
2. El asegurado es el propietario de la vivienda y el objeto del seguro es su protección.
3. Se emite un compromiso o prepóliza antes del inicio de los trabajos, con un cobro parcial de la prima, y el seguro entra en vigor durante diez años, a partir del certificado técnico de ocupación y el pago de la prima restante.
4. Es necesario un control de obra realizado por un supervisor técnico independiente o un organismo de control técnico o de prevención de riesgos que verifiquen el proyecto completo, los materiales utilizados y la correcta ejecución para la normalización del riesgo. **Es importante que las funciones actuales establecidas para el supervisor se amplíen adecuadamente para poder cumplir los requisitos de cobertura del seguro decenal.**
5. En Colombia el supervisor técnico independiente es contratado por el constructor, al igual que ocurre en España con el organismo de control técnico, no obstante, en España no es considerado como un agente interviniente en la ley de edificación y viene impuesto por las compañías de seguros. En Colombia el supervisor técnico sí es un agente contemplado en la ley y tiene responsabilidad directa.



6. La ley de Ordenación de la Edificación en España contempla dos garantías más: tres años por defectos de habitabilidad y un año por los de terminación y acabado. Estas garantías podrían tener obligatoriedad de seguro en un futuro, mediante decreto; no obstante, se trabajan actualmente de manera voluntaria. En Colombia, el amparo mediante el seguro decenal se focaliza únicamente en la estabilidad de los edificios.

¿Qué retos y oportunidades ve en la expansión del seguro decenal en América Latina, especialmente tras su adopción en Colombia?

El seguro ayuda claramente a la calidad de los edificios y ordena el mercado de la construcción con unos requisitos que deben cumplirse, responde durante varios años por los defectos estructurales y puede hacerlo por otro tipo de fallas, mediante coberturas adicionales.

Cualquier tipo de edificio puede disponer de esta garantía si se cumplen los requisitos de normalización del riesgo, de manera similar a como se realiza con viviendas. Oficinas, hospitales, centros logísticos o centros comerciales se pueden ver beneficiados de este seguro, que ofrece a financiadores y futuros compradores los avales técnicos y estándares de calidad requeridos.

El modelo colombiano se va a convertir en un claro referente para países vecinos y creo que también para el resto de Latinoamérica, donde los problemas relacionados con la falta de estabilidad de los edificios son frecuentes: deslizamientos, problemas de expansividad o hundimientos que arruinan las construcciones y dejan a los propietarios desprotegidos, sin vivienda y afrontando un préstamo hipotecario que deben pagar. 



Resultados de la industria a marzo de 2025

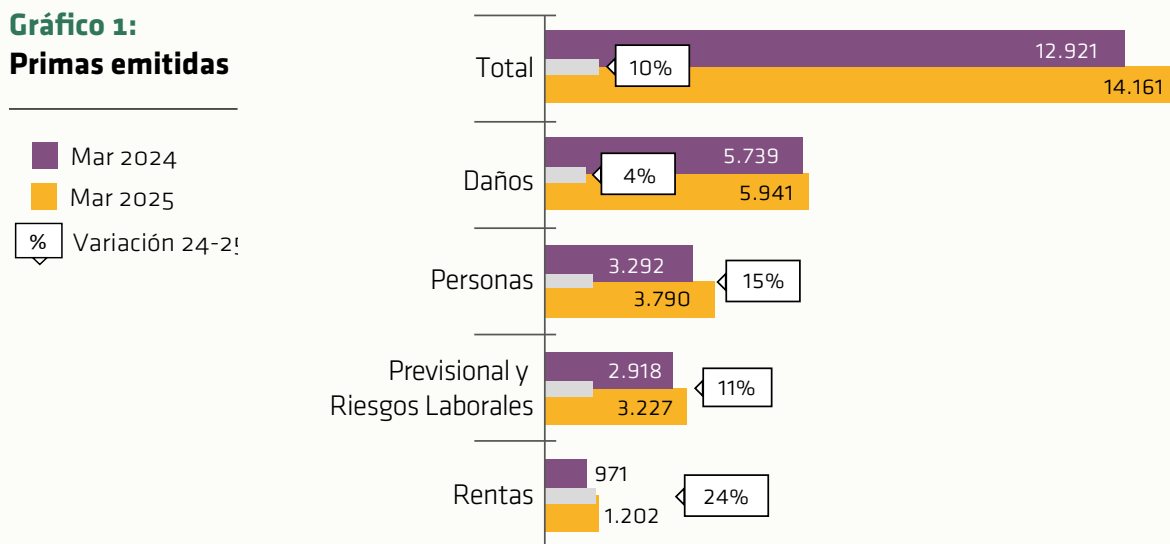
La mejora en el resultado técnico, producto de la disminución de la siniestralidad y la estabilización de los indicadores de gastos y comisiones, compensa en parte la disminución de los resultados financieros y evita una caída más fuerte en las utilidades netas de la industria.

Arturo A. Nájera A.
Director de Estadísticas de Fasecolda

Durante los tres primeros meses de 2025, la industria aseguradora tuvo una producción total de \$14,16 billones, lo que representa un aumento del 10 % en comparación con el mismo período de 2024.

Al descontar el índice de precios al consumidor (IPC), el cual, según cifras del DANE, se situó en el 5,16 %, se observa un crecimiento real del 4,2 %, comportamiento que supera el de la economía, que para el primer trimestre fue del 2,7 %

Gráfico 1:
Primas emitidas



Seguros de Vida y de Personas

Las primas de este grupo ascendieron a \$3,84 billones, representan un 27 % del total de los seguros.

Vida Grupo y Colectivo:

En el seguro de vida grupo, un alto componente corresponde al segmento de grupo deudor (el 67 %) que respalda el pago de las obligaciones al sector financiero en los casos de invalidez o muerte, por ello, para tratar de explicar el comportamiento del ramo, es necesario analizar el de las carteras de consumo y de vivienda, que tuvieron un crecimiento agregado, al mes de marzo, del 3,6 %, según cifras de la SFC, comportamiento inferior al del 7 % de las primas. La diferencia en la evolución de estas dos variables puede ser atribuible a un efecto tarifario o a una mayor dinámica de las coberturas que no corresponden a la de grupo deudor.

Salud:

Con un crecimiento del 31 %, este es el ramo de mejor dinámica del sector, el alza en las tarifas, resultado de los efectos de la inflación, que ha impactado en el costo de los insumos médicos, así como la constante demanda de planes complementarios y de seguros de salud han contribuido a este aumento.

Seguros de Daños

Automóviles:

Para el período de análisis, las primas de este ramo fueron de \$1,61 billones, lo que representó un decrecimiento del 2 % con respecto a marzo de 2024.

Al analizar diversas variables relacionadas con el ramo, se observa un aumento en el número de vehículos asegurados, del 4,2 %, y la venta de vehículos

nuevos superó en un 23 % la del año anterior, por tanto, la disminución del 2 % en el valor de la prima promedio se evidencia como la causa principal de la menor producción en primas.

SOAT:

A pesar del crecimiento del 9,6 % en el número de pólizas expedidas y del 7,5 % en los vehículos asegurados, el efecto de la disminución en las tarifas del ramo establecidas por la SFC explica el crecimiento del 5 % en las primas.

Es importante señalar que para este período el parque automotor asegurado alcanzó los 10.473.826 vehículos, de los cuales el 49 % corresponden a motocicletas, el tipo de vehículo con los niveles más altos de siniestralidad dentro del ramo.

Incendio y aliadas:

La dinámica de este grupo, conformado por los ramos de incendio, lucro cesante y terremoto, cuyo crecimiento fue del 11 %, se explica en parte por la cartera de crédito de vivienda, dada la obligación de contar con este seguro para la obtención de un préstamo. Esta cartera, según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, a marzo del presente año tuvo un incremento de 9,5 %.

Cumplimiento:

Al primer trimestre del año, las primas del ramo de cumplimiento superaron en un 4 % las del mismo período del año anterior. Al analizar las cifras desagregadas se observa que los segmentos de arrendamiento y de las empresas comerciales e industriales del Estado aportan al 101 % del crecimiento total, sin embargo, las primas de las pólizas estatales disminuyeron un 9 %, lo que representa un -95 % de la variación total del ramo.

Ramos de la seguridad social

Riesgos laborales:

Según cifras de la Cámara de Riesgos Laborales, al cierre del primer trimestre del año el número de trabajadores afiliados al sistema aumentó un 3,9 %. Este crecimiento y el incremento del 9,5 % en el

salario mínimo, explican en parte el aumento del 8,4 % en el valor de las cotizaciones, dadas las diferencias de tarifas en los tipos de riesgos.

Pensiones Ley 100:

Según datos de la SFC, durante el primer trimestre del año se emitieron un total de 2811 rentas vitalicias, lo que representa un aumento del 18 % en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento, junto con el aumento del salario mínimo, que ha elevado el valor de las pensiones, justifica el aumento del 24 % en las primas del ramo.

La reserva matemática que respalda las obligaciones contraídas por las aseguradoras alcanzó los 51 billones de pesos, es decir, un 20 % más que en el primer trimestre del año anterior.

Siniestralidad cuenta compañía:

Este indicador se define como la relación entre los siniestros incurridos, que representan el costo final de las reclamaciones por parte de las aseguradoras, y las primas devengadas, que corresponden al ingreso real por primas. Al mes de marzo de 2025, pasó del 74,3 % al 67,5 %, 6,8 puntos porcentuales menos al resultado obtenido para el mismo período del año anterior.

El mayor crecimiento de las primas devengadas, especialmente en los ramos de vida grupo, salud y SOAT, frente al decrecimiento de siniestros incurridos, explican la disminución del indicador.

Comisiones y gastos

La proporción de las primas destinadas al pago de comisiones de intermediación se mantuvo en los niveles del 13 %, mientras que la parte que se destina a los gastos generales permanece en el nivel del 19 %. El agregado total nos indica que la parte de primas que se destina a comisiones de intermediación tuvo un ligero incremento del 0,2 %.

Gráfico 2:
Primas
emitidas
por ramo

■ Mar-24
■ Mar-25
% Variación 24-25

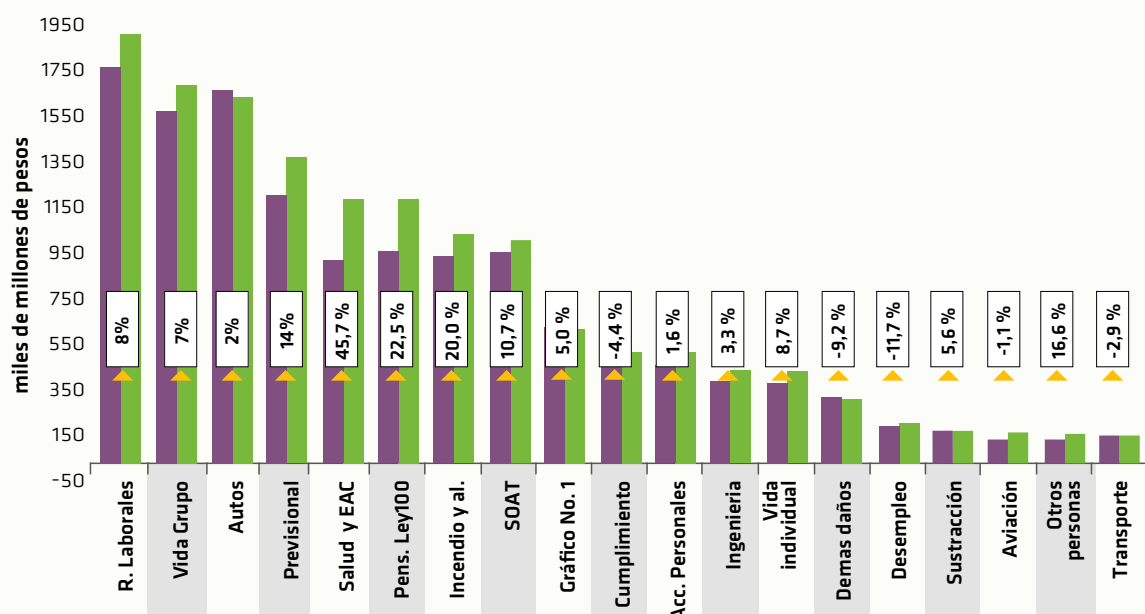


Gráfico 3:
Siniestralidad

Miles de millones de pesos

■ Primas devengadas
■ Siniestros incurridos
% Siniestralidad

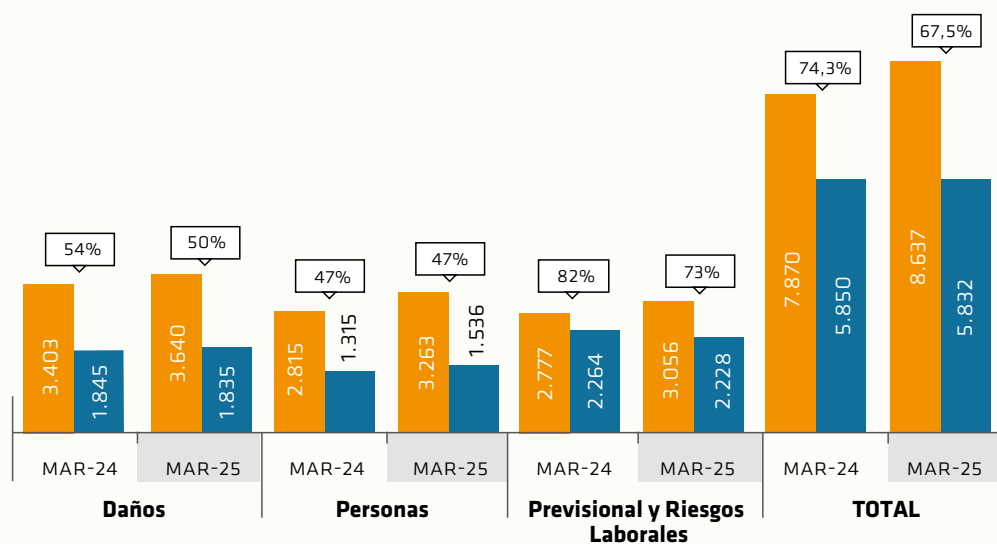
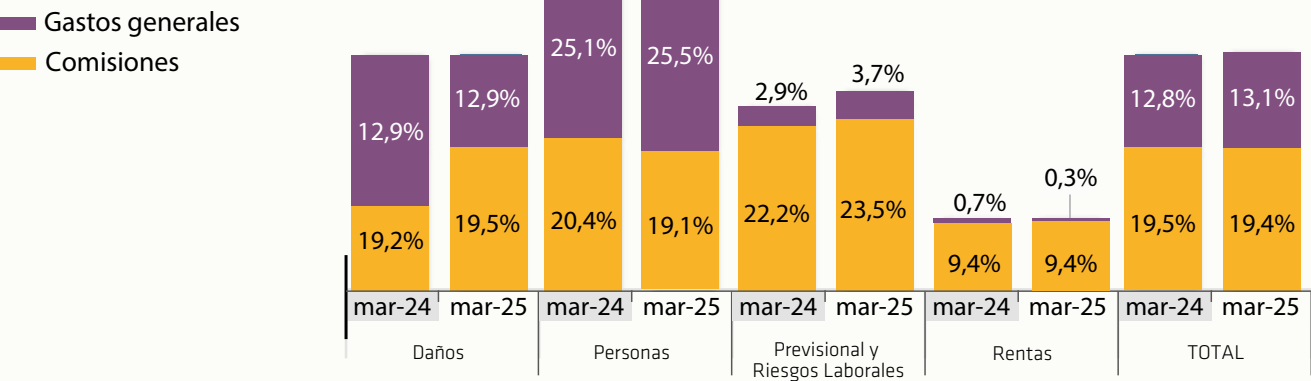


Gráfico 4:
Comisiones y gastos



Resultado técnico

El resultado técnico, el cual se obtiene de la diferencia entre las primas devengadas y los costos por el pago de reclamaciones, comisiones y gastos administrativos, entre otros, arrojó pérdidas por \$1,38 billones para el primer trimestre de 2025, \$313.000 millones menos con relación al mismo período de 2024. La mejora en

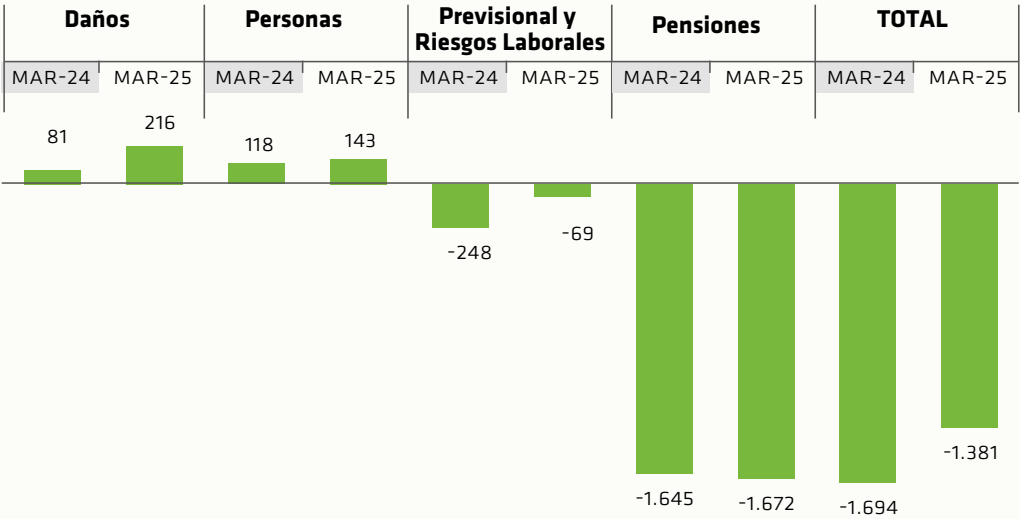
el indicador de siniestralidad, y la estabilización de los gastos y las comisiones explican este resultado.

El margen técnico, que indica la proporción de primas que se gana o pierde en la operación técnica, y que se obtiene dividiendo el resultado técnico sobre las primas emitidas, es del 10%, el cuarto mejor resultado de la última década.

Gráfico 5:
Resultado técnico

Miles de millones de pesos

■ Resultado técnico



Producto de Inversiones:

En el primer trimestre de 2025 los rendimientos del portafolio de inversiones de la industria fueron inferiores en \$74.000 millones (-2 %) a los del 2024, este comportamiento se explica de la siguiente forma:

La variación en lo corrido del año en el índice COLTES (1,49 %) es inferior a la del año anterior, lo que, adicionado a la disminución del 5 % en la TCRM,

explica los menores rendimientos en los instrumentos de deuda. La rentabilidad de estos títulos pasó del 12,3 % al 9,8 %.

En los instrumentos de patrimonio, los rendimientos disminuyeron \$143.000 millones y la rentabilidad pasó del 11,2 % al 6,9 %.

Para el consolidado de la industria, la rentabilidad total del portafolio pasó del 11,9 % al 10,1 % efectiva anual.

Cuadro 1: Producto de inversiones
Miles de millones de pesos

COMPAÑÍAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS				RENTAB.%(1)		
	Mar-24	Mar-25	Mar-24	Mar-25	Variación		Mar-24	Mar-25	
					Abs.	%			
INSTRUMENTOS DE DEUDA									
GENERALES VIDA	17.322	19.598	428	345	-83	-19%	11,4%	8,0%	🔴
	77.890	92.319	2.288	2.200	-88	-4%	14,4%	11,2%	🔴
TOTAL	95.212	111.917	2.716	2.545	-171	-6%	13,8%	10,7%	🔴
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO									
GENERALES VIDA	2.997	3.428	80	90	10	13%	11,3%	11,9%	🟢
	10.914	10.232	284	133	-151	-53%	11,2%	5,4%	🔴
TOTAL	13.911	13.660	364	223	-141	-39%	11,2%	6,9%	🔴
OTROS									
GENERALES VIDA	168	62	17	38	21	124%			
	1.075	719	-44	160	204	464%			
TOTAL	1.243	781	-27	198	225	833%			
TOTAL PORTAFOLIO									
GENERALES VIDA	20.487	23.088	525	473	-52	-10%	11,7%	9,3%	🔴
	89.879	103.270	2.528	2.493	-35	-1%	13,6%	11,2%	🔴
TOTAL	110.366	126.358	3.053	2.966	-87	-3%	13,2%	10,9%	🔴

(1) Rentabilidad efectiva anual

Cuadro 2: Utilidad neta

Miles de millones de pesos

Concepto	Compañías	Mar-24	Mar-25	Variación	
					%
Resultado técnico neto	GENERALES	55	166	111	201%
	VIDA	-1.880	-1.683	196	10%
	TOTAL	-1.825	-1.517	308	17%
Resultado financiero	GENERALES	524	471	-54	-10%
	VIDA	2.514	2.492	-22	-1%
	TOTAL	3.039	2.963	-76	-2%
Otros ingresos (egresos)	GENERALES	82	76	-6	-8%
	VIDA	46	93	47	103%
	TOTAL	128	169	41	32%
Impuesto de renta	GENERALES	246	267	21	8%
	VIDA	44	80	36	82%
	TOTAL	291	348	57	20%
UTILIDAD NETA	GENERALES	415	446	30	7%
	VIDA	636	821	185	29%
	TOTAL	1.052	1.267	216	21%

Fuente: Fasecolda, Cálculos Dirección de Estadísticas

Utilidad Neta:

Las utilidades netas de la industria al mes de marzo de 2025 fueron de \$1,27 billones, es decir, \$216.000 millones más que las obtenidas en marzo del año anterior, este comportamiento se soporta en la mejora del resultado técnico, que es superior al deterioro de los rendimientos financieros.

El margen neto de utilidad, resultado de dividir la utilidad neta sobre las primas emitidas, pasó del 8,2 % al 9,0 %, el tercer mejor resultado de los últimos diez años. La rentabilidad del activo (ROA) pasó del 2,9 % al 3,2 % y la del patrimonio (ROE), del 23,4 % al 26,8 %.

Conclusiones y perspectivas:

Como consecuencia de la menor siniestralidad, se presenta una disminución en las pérdidas técnicas de la industria, comportamiento que le permite absorber los menores rendimientos financieros y contribuir al incremento del resultado neto.

Para lo que resta del 2025, se espera que, no obstante, la situación de la economía, las primas mejoren su dinámica y que, además, se recuperen rendimientos del portafolio de inversiones. 



CONGRESO
Seguro de
CUMPLIMIENTO
2025

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos



AGOSTO 5 Y 6

BOGOTÁ

HOTEL SHERATON

- Seguro de cumplimiento • **Contratación estatal** • Reaseguro •
- **Jurisprudencia** • Siniestralidad • **Infraestructura** • Afianzadoras •
- Inteligencia artificial** • Mercado internacional • **Economía** •

INSCRIPCIONES ABIERTAS

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

fasecolda.com |     



Los seguros de responsabilidad *claims made* en Colombia

Desde su implementación en 1997, los seguros de responsabilidad civil bajo la modalidad de reclamación (claims made) en Colombia han generado múltiples debates en la doctrina y la jurisprudencia sobre su prescripción, la configuración del siniestro y el alcance temporal del riesgo.

Lucas Fajardo Gutiérrez

Socio del Equipo de Seguros de Brigard Urrutia

Luis Alejandro Peña García

Asociado del Equipo de Seguros de Brigard Urrutia

Sin embargo, una sentencia emitida el 26 de septiembre de 2024 por el Consejo de Estado (CE)¹, ha generado incertidumbre respecto a los avances interpretativos alcanzados hasta ahora. Esta decisión parece retomar interpretaciones que incluso la Contraloría General de la República (CGR) había dejado atrás².

1. Antecedente normativo de los seguros *claims made*

El modelo tradicional de seguros de responsabilidad civil presentaba grandes retos financieros para aseguradoras y reaseguradoras, especialmente al cubrir riesgos de «cola larga», pues se debían guardar reservas durante mucho tiempo para posibles siniestros aún no reportados.

En 1997, mediante la Ley 389, se introdujo la modalidad de seguros por reclamación (*claims made*), que les permite a las aseguradoras delimitar con mayor precisión el ámbito de cobertura, sin depender exclusivamente de los plazos de prescripción de las acciones, y les facilita una mejor gestión de los riesgos en los cuales los daños pueden manifestarse mucho tiempo después de su ocurrencia.

El artículo 4 de la mencionada ley permitió dos escenarios: a) reclamaciones sobre hechos ocurridos antes del inicio de la cobertura, siempre que se presenten durante la vigencia del seguro, y b) reclamaciones sobre hechos ocurridos durante la vigencia del seguro, permitiendo que la reclamación se formule hasta dos años después de su finalización, si así lo acuerdan las partes del contrato de seguro.

Si bien la Ley estableció estos dos escenarios básicos, su redacción permitió al mercado desarrollar otros seguros bajo la mencionada modalidad. En la práctica, se han identificado principalmente

➔ Cualquier reclamación debe dirigirse exclusivamente al seguro vigente en el momento de la notificación del auto de responsabilidad fiscal y no a aquellos cuya vigencia ha concluido.

cuatro modalidades de cláusulas *claims made*: a) sin periodo de retroactividad; b) con periodo de retroactividad; c) con cobertura ulterior; y d) con periodo de descubrimiento.

Destacamos la última modalidad, ya que ampara reclamaciones formuladas en un período adicional, siempre que no hayan sido notificadas previamente a la aseguradora y correspondan a hechos ocurridos entre el inicio del período de retroactividad y la finalización de la vigencia.

2. Hechos de la sentencia

Teniendo en cuenta los antecedentes, pasamos a analizar el fallo del CE mencionado.

Los antecedentes del caso se remontan a 2007, cuando la Industria de Licores del Valle (ILV), enfrentaba dificultades financieras. En respuesta, implementó un plan de mercadeo, que incluía la entrega de productos sin costo.

En 2010, la CGR, en su rol de ente de control fiscal, inició una investigación para evaluar la gestión administrativa y financiera de la ILV, cuestionando

1. Sentencia 25 000 23 41 000 2012 00407 02.

2. Mediante la Circular No. 005 del 16/03/2020, el contralor general buscó corregir interpretaciones erróneas e impartió instrucciones a los funcionarios de la Contraloría para garantizar la correcta vinculación de aseguradoras.

el impacto de la estrategia y el posible detrimento patrimonial para el Estado. Como resultado, se inició un proceso de responsabilidad fiscal al cual fueron vinculados algunos funcionarios de la ILV como responsables fiscales.

En la investigación se encontró que la ILV contaba con cuatro seguros de responsabilidad civil para servidores públicos bajo la modalidad de reclamación con periodo de descubrimiento, por lo que la aseguradora fue vinculada como tercero civilmente responsable, con el fin de reclamar la indemnización bajo estos seguros.

En febrero de 2012, la CGR emitió el *Fallo de responsabilidad fiscal N°001* y condenó a los funcionarios a pagar el detrimento patrimonial, al considerar que el plan promocional había generado un daño al patrimonio del Estado.

Posteriormente, en mayo de 2012, la CGR dictó fallo de segunda instancia. En esta ocasión, aumentó la condena y, además, ordenó a la aseguradora el pago de la indemnización con cargo a los cuatro seguros contratados entre el 30/6/2007 y el 31/5/2011.

Inconforme con la decisión, la aseguradora presentó una demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para solicitar la nulidad del fallo. Argumentó que los cuatro seguros bajo los cuales se ordenó el pago de la indemnización operaban bajo la modalidad de reclamación y, por lo tanto, la CGR no podía ordenar el pago de la indemnización con cargo a todos ellos. **Según el funcionamiento de este tipo de seguros, la reclamación solo debía gestionarse con el seguro vigente al momento del auto de responsabilidad fiscal, es decir, el que cubría entre el 31/5/2010 y el 31/5/2011.**

Además, en los procesos de responsabilidad fiscal, el siniestro se configura con la notificación del auto de apertura del proceso a los funcionarios asegurados. En este tipo de seguros la notificación equivale a la reclamación-siniestro, por lo que solo cabía reclamar bajo el seguro vigente en ese momento y no incluir los otros tres ya vencidos.

3. Yerros del CE

Una vez aclarados los hechos relevantes, procedemos a analizar las consideraciones del CE en la sentencia mencionada.

3.1. Acumulación sin fundamento de los límites asegurados

En mayo de 2012, la CGR condenó a la aseguradora al pago de la indemnización con cargo a los cuatro seguros mencionados³. Posteriormente, el CE excluyó uno de ellos por haber terminado su vigencia, pero mantuvo la responsabilidad sobre los otros tres, acumulando valores asegurados de seguros que no estaban vigentes.

Esta decisión del CE ignora dos aspectos fundamentales: a) los efectos de la terminación de los contratos y b) la correcta interpretación de las normas que rigen los contratos de seguro.

Respecto a la terminación de los contratos, la sentencia busca resolver el problema de la aplicación de la cobertura en estos seguros dentro del marco normativo vigente. Sin embargo, un contrato de seguro vencido no genera obligaciones, salvo que se haya pactado expresamente una prórroga con el pago de una prima adicional. En este caso, no se probó ni la solicitud ni el pago para

3. En la Circular No. 005 de 2020, la CGR instruye que, en los procesos de responsabilidad fiscal, el operador fiscal debe verificar que no exista acumulación indebida de vigencias o montos asegurados en las pólizas, de modo que la vinculación de la aseguradora se ajuste estrictamente a la modalidad pactada en el contrato de seguro.

extender la cobertura, por lo que la reclamación solo podía dirigirse al seguro vigente al momento del auto de responsabilidad fiscal.

En este contexto, cualquier reclamación debe dirigirse exclusivamente al seguro vigente en el momento de la notificación del auto de responsabilidad fiscal y no a aquellos cuya vigencia ha concluido. Al aceptar lo contrario, el CE adoptó un criterio que incluso contradice la instrucción contenida en la Circular 005/2020 de la CGR, que prohíbe acumular coberturas de seguros ya vencidos.

En cuanto a la interpretación de las normas, si bien el CE no cuestiona la validez de estas cláusulas, hace una interpretación equivocada de la Ley 389. En particular, asume que la prórroga de dos años es automática, cuando la norma establece que esta debe ser acordada voluntariamente por las partes.

En consecuencia, conforme a la redacción de los cuatro seguros, la extensión de cobertura solo se activa cuando se cumplen los requisitos contractuales, que en este caso eran: a) la solicitud previa al vencimiento; b) el pago de una prima adicional, y c) la cancelación o no renovación del seguro. Ninguno de estos requisitos se cumplió, pero el CE asumió que, en ausencia de una mención que indicara expresamente el fin de las coberturas, estas seguían vigentes.

3.2. El CE desconoció la relación que existe entre el valor de la prima y el riesgo asegurado

El CE aceptó sin justificación la extensión adicional y retroactiva del seguro, pasando por alto que la prima está directamente ligada al período de cobertura. Como señala la Superintendencia Financiera de Colombia: «... la prima de seguro, concebida como precio del seguro, guarda estrecha

relación con la vigencia del respectivo contrato, esto es, el periodo durante el cual el asegurador asume el riesgo.»⁴

Además, la prima no solo es la contraprestación por asumir el riesgo, sino que también refleja el tiempo durante el cual dicho riesgo estará cubierto. Al conceder cobertura sin recibir esa prima, se rompe el equilibrio financiero del contrato y genera incertidumbre en el sector.

➔ El fallo retoma la interpretación equivocada de la CGR y que fue corregida con la Circular 005; además, pone en grave riesgo la seguridad jurídica del sector asegurador.

4. Conclusiones

El fallo retoma la interpretación equivocada de la CGR de más de 10 años atrás y que fue corregida con la Circular 005; además, pone en grave riesgo la seguridad jurídica del sector asegurador. Esta interpretación no solo genera dudas sobre la correcta aplicación de esta modalidad de seguros, sino que también podría traducirse en un aumento de las primas para las entidades públicas, que tendrían que asumir mayores costos para cubrir riesgos extendidos sin la correspondiente contraprestación económica.

Además, el pago de coberturas bajo seguros vencidos debilita el reaseguro, pues causa incertidumbre y puede llevar al incremento de las primas o la limitación de coberturas, afectando la estabilidad y competitividad del sector asegurador. 

4. Concepto 2024120089-001 del 30/08/2024.



Innovación, resiliencia y futuro del seguro agropecuario en América Latina

Del 7 al 11 de abril de 2025, en Brasilia, se celebró el XVIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo de Seguros Agropecuarios (Alasa). Más de 500 asistentes se dieron cita para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades del sector.

Paola Andrea Torres Armenta

Directora de la Cámara Técnica de Seguro Agropecuario de Fasecolda

Un evento con forma y fondo

El Congreso se destacó por la calidad de sus contenidos y por su impecable organización. Las sesiones, estructuradas en paneles de presentaciones breves, permitieron una visión plural de los temas tratados, mientras que la ausencia de mesas en el auditorio incentivó una atención más activa por parte del público.

Un recorrido por la agenda

El presidente de la Alasa, Juan Carlos Cortés, abrió el evento destacando el papel del seguro agropecuario como catalizador del flujo de capital en el campo. A su vez, el ministro de Agricultura de Brasil, Carlos Fávaro, subrayó la singularidad del modelo brasileño y su impacto en la protección del agro.

Cambio climático y desafíos globales

Uno de los ejes centrales del Congreso fue el impacto del cambio climático sobre la agricultura y, por ende, sobre el seguro agropecuario. Roberto Rodrigues —reconocido como el padre de la agricultura tropical— planteó una visión integral que conectó el cambio climático con la desigualdad social y la seguridad alimentaria, destacó que estos fenómenos no pueden abordarse de forma y que se necesitan políticas públicas que integren sostenibilidad ambiental y justicia social.

Silvia Massruhá, de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa), aportó una perspectiva científica alarmante: las temperaturas actuales ya corresponden a las proyecciones climáticas para 2030; además, resaltó que la gestión del riesgo basada en información precisa se vuelve indispensable.

Se mencionaron propuestas de estrategias de adaptación, que incluyen la captura de carbono como herramienta de mitigación, apoyándose en datos generados por los gobiernos. Con un enfoque técnico se pueden brindar soluciones prácticas para el agro.

Innovación y tecnología

El panel de innovación fue una ventana al futuro del agro. Se compartió la experiencia en el uso de misiones espaciales brasileñas para monitorear cultivos, suelos y condiciones climáticas. Esta tecnología satelital permite una observación precisa y continua, lo que mejora la evaluación de riesgos y la estructuración de seguros.

Por su parte, las empresas de reaseguro abordaron los seguros paramétricos desde una perspectiva realista. Desmintieron la idea de que son siempre más baratos y destacaron su eficacia cuando se aplican en comunidades con buena calidad de datos. Sus intervenciones resaltaron que estos productos no reemplazan a los seguros tradicionales, sino que los complementan.

Políticas públicas y geopolítica

El panel sobre políticas públicas y el nuevo orden mundial trajo una mirada geopolítica al Congreso. Se conversó sobre cómo decisiones globales —por ejemplo, las políticas proteccionistas de gobiernos como el de Trump— pueden afectar la seguridad alimentaria y los mercados agrícolas. En respuesta, se presentó el programa Cosechando Soberanía, una iniciativa en México que busca fortalecer la autosuficiencia alimentaria y blindar al agro frente a choques externos.

➔ El camino hacia un seguro agropecuario más robusto, accesible y resiliente está trazado.

Casos de éxito y experiencias prácticas

Este panel ofreció ejemplos concretos de implementación de soluciones innovadoras en la región:

- Mauricio Osorio, de la empresa de financiamiento Crezcamos (Colombia), presentó un producto de seguros que ha cubierto a 56.000 productores y gestionado 15.000 siniestros en cuatro años. Este caso demuestra que es posible escalar soluciones inclusivas y sostenibles.
- Guilherme Piai, secretario de Agricultura de São Paulo, compartió el modelo de subvenciones de esta ciudad, que cubre el 85 % de los municipios, con el que se evidencia que la política pública puede facilitar el acceso al seguro.
- José Manuel Iraheta (Cepal) analizó un caso de seguro paramétrico para café en República Dominicana, donde se activó el pago por afectación en los rendimientos, demostrando la utilidad de estos productos en cultivos sensibles al clima.

Financiamiento y banca

El acceso al crédito fue identificado como un factor clave para el desarrollo del seguro agropecuario. Se enfatizó en la necesidad de diseñar productos financieros adaptados a pequeños productores y se propuso una agenda integral que vincula el seguro con el desarrollo rural, la inclusión financiera y la adaptación al cambio climático.

Conclusiones: una hoja de ruta para el futuro

El Congreso dejó varias lecciones claves:

- **Desafíos estructurales del sector:** los principales problemas que enfrenta el ramo, como la dependencia de subsidios, la limitada



calidad de la información y la lenta adopción de tecnologías, son factores estructurales que afectan su desarrollo y son independientes del nivel de penetración o del tamaño de las primas en cada país.

- **Importancia del crédito en el agro:** el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo del sector agropecuario, facilita la solución de problemas relacionados con la falta de información, mejora los canales de comercialización y pago, y permite una mayor organización y agrupación de la demanda.
- **Regulación e innovación tecnológica:** con una regulación adecuada y la incorporación de nuevas tecnologías, el sector asegurador tiene la capacidad de fortalecer los sistemas productivos,



respaldar a los pequeños y medianos productores, y aumentar la penetración del seguro agropecuario en nuestros países.

- **Rol de los seguros paramétricos:** aunque no son opciones de bajo costo, ofrecen soluciones eficientes y viables para diversos segmentos de la población. Su mayor potencial se alcanza cuando se promueven de manera complementaria a los seguros tradicionales.

En definitiva, el XVIII Congreso Alasa no solo fue un espacio de reflexión técnica y política, sino también una plataforma para fortalecer la cooperación regional en torno al seguro agropecuario. La diversidad de voces, desde organismos multilaterales hasta productores locales, permitió construir una visión compartida sobre los retos estructurales del sector y las oportunidades

que ofrece la innovación tecnológica, la regulación inteligente y el financiamiento inclusivo. La experiencia brasileña demostró que la articulación entre Estado, mercado y ciencia puede generar modelos replicables en otros países de la región.

El camino hacia un seguro agropecuario más robusto, accesible y resiliente está trazado; ahora, el reto es transformar las ideas compartidas en acciones concretas que beneficien a los productores, especialmente a los más vulnerables frente al cambio climático y la volatilidad de los mercados. La ALASA, con su capacidad de convocatoria y liderazgo técnico, se consolida como un actor clave para acompañar este proceso, con el intercambio de buenas prácticas, el desarrollo de capacidades y la construcción de políticas públicas que integren el seguro como herramienta estratégica para el desarrollo rural sostenible. 



Riesgos

ambientales y sociales:

desafíos para el sector asegurador

El Supervisor propone un nuevo régimen para gestionar riesgos ambientales y sociales, es una oportunidad estratégica para fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia del sector asegurador.

Mabyr Valderrama Villabona
Directora de Sostenibilidad de Fasecolda

Robert Woodcock Marín
Director Financiero y de Riesgos de Fasecolda

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) publicó en mayo un borrador normativo sobre la incorporación de los riesgos ambientales y sociales — incluido el cambio climático— en el mapa de riesgos del sistema financiero; estos no harán parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), se gestionarán bajo un régimen independiente, más proporcional y flexible.

Este artículo analiza la norma propuesta, que sería el nuevo Capítulo XXXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), sus implicaciones para las aseguradoras y los desafíos para su implementación efectiva.

La directriz se estructura en tres componentes:

1. **Política Ambiental y Social (PAS):** define los principios institucionales para la toma de decisiones en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Debe estar alineada con la estrategia del negocio y el perfil de riesgo de la entidad, con objetivos medibles, planes de acción, formación interna, órganos de gobernanza y diagnóstico de riesgos relevantes. Su formulación puede acreditarse mediante uno o varios documentos, lo que da flexibilidad a su implementación. Un punto clave de la nueva propuesta normativa es que la junta directiva de cada compañía debe aprobar la PAS, pero su seguimiento queda en cabeza de la alta gerencia.
2. **Gestión de riesgos ASG:** requiere un proceso estructurado en cuatro etapas: identificación, medición, control y monitoreo. Las entidades deben definir factores de riesgo relevantes, establecer umbrales de materialidad y evaluar su impacto en solvencia, inversiones o liquidez. Se aplican los principios de proporcionalidad y relevancia, lo que permite ajustar la gestión al perfil de cada compañía y excluir productos o segmentos con baja exposición a estos riesgos.

En un anexo de la norma, la SFC propone, a manera de referencia, un conjunto de indicadores para evaluar factores de riesgo ambiental y social, incluidos los climáticos, que pueden afectar la situación financiera o políticas de inversión de las entidades vigiladas. Algunos de los indicadores propuestos son los siguientes:

1. El **índice de exposición a riesgos físicos** permite identificar si una entidad tiene concentraciones crediticias o de aseguramiento en regiones vulnerables a deslizamientos, incendios forestales o lluvias extremas.
 2. El **índice de riesgo de transición** mide la exposición de portafolios en sectores intensivos en carbono; es crucial para anticipar cambios regulatorios y de mercado hacia una economía baja en emisiones.
 3. En el frente social, indicadores como la **cartera en zonas de conflicto** o el **índice de vulnerabilidad social** invitan a reconocer que no todos los riesgos están en los balances contables, sino también en los entornos en los que operan los clientes.
3. **Reglas para operaciones crediticias:** este componente aplica únicamente a entidades con crédito directo, por lo que no afecta a las aseguradoras.

Implicaciones para el sector asegurador

El nuevo enfoque mantiene a las aseguradoras como sujetos obligados, pero limita el alcance de la norma a los procesos de suscripción y administración de inversiones que respaldan reservas técnicas. No se exige integrar los riesgos ASG a todo el sistema de riesgos tradicional, lo que representa un alivio

operativo; esto permite una aplicación más focalizada, alineada con la exposición real al riesgo y la capacidad de cada entidad. La posibilidad de establecer umbrales de materialidad, y de excluir segmentos con baja exposición, siempre que se justifique técnicamente, aporta claridad y evita cargas innecesarias.

Asimismo, se otorga libertad para definir marcos de referencia —como taxonomías, estándares internacionales o políticas públicas— que orienten la gestión. La acreditación del cumplimiento mediante varios documentos también facilita la adopción progresiva.

Uno de los avances más importantes es la introducción del principio de relevancia, que desincentiva prácticas como el *de-risking* (evitar riesgos) al no incluir exigencias uniformes sin análisis de materialidad.

➔ El nuevo enfoque limita el alcance de la norma a los procesos de suscripción y administración de inversiones que respaldan reservas técnicas.

Desafíos para la implementación efectiva

Pese a la mejora en la estructura normativa, la implementación plantea desafíos importantes:

- **Gestión de datos y materialidad**

Muchas aseguradoras enfrentan limitaciones para obtener datos confiables sobre exposición ASG de clientes, sectores o territorios. La falta de información puede dificultar el establecimiento de umbrales de

materialidad y llevar a decisiones poco robustas o riesgos de lavado de imagen verde (*greenwashing*). Se requiere mejorar la arquitectura de datos, definir criterios comunes para clasificar la exposición al riesgo y fortalecer las fuentes oficiales disponibles.

- **Herramientas de medición y modelación**

El análisis de riesgos ASG —especialmente los climáticos— demanda herramientas técnicas complejas. Aunque la norma es flexible, aún existen vacíos metodológicos para estimar impactos financieros, tanto de riesgos físicos como de transición. Herramientas de código abierto (como CLIMADA y PACTA) desarrolladas por EIOPA¹) podrían adaptarse al contexto colombiano con apoyo institucional, público y privado.

- **Gobernanza y capacidades internas**

El cumplimiento del Capítulo XXXIII implica funciones claras para la junta directiva y la alta gerencia de las aseguradoras, así como planes de capacitación con evaluación anual. Esto exige fortalecer la gobernanza, crear órganos internos de apoyo y promover una cultura organizacional alineada con los objetivos ASG. La capacitación no puede limitarse a cumplir con la norma, debe servir para integrar la sostenibilidad como un componente estratégico del negocio.

- **Coordinación sectorial y supervisión**

La ausencia de parámetros técnicos comunes podría generar interpretaciones dispares y asimetrías en la aplicación. Será fundamental promover lineamientos sectoriales, ejercicios piloto, mesas de trabajo con la SFC y guías de buenas prácticas. La colaboración con entidades del ecosistema financiero, la academia y organismos multilaterales será clave para construir capacidades y acelerar la implementación de manera homogénea y coherente.

1. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/es/pdf/2023/05/enfoque-orsa-esg.pdf>



Ampliar el horizonte de gestión de riesgos: una oportunidad estratégica

La propuesta revisada de la SFC representa un avance significativo hacia una regulación más realista, proporcional y adaptada al perfil del sector asegurador colombiano. La transición desde una integración plena de riesgos ambientales y sociales al SIAR, hacia un régimen independiente permite conservar el objetivo de sostenibilidad sin imponer cargas desproporcionadas.

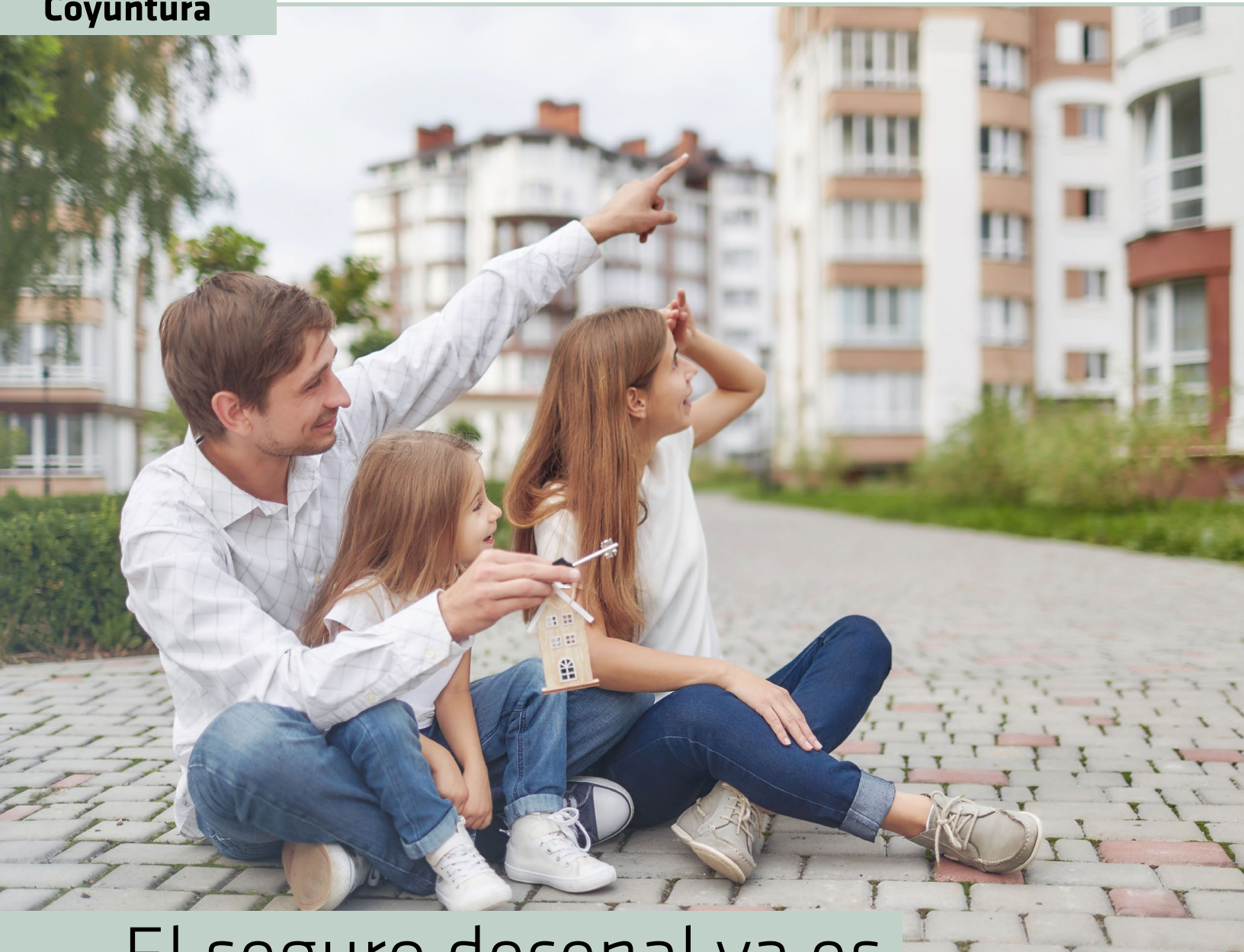
Gestionar los riesgos ASG ya no es una opción, es una necesidad estratégica para prevenir pérdidas por siniestros mal estimados, deterioro de portafolios de inversión o impactos reputacionales; también refuerza la relación con clientes, inversionistas y reaseguradores y aumenta la legitimidad y el valor del seguro como instrumento social.

Fenómenos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los conflictos socioambientales están redefiniendo el mapa de riesgos; responder a ellos de forma anticipada y estructurada es clave para mantener la relevancia del sector asegurador en un contexto que demanda mayor responsabilidad y compromiso.

➔ Gestionar los riesgos ASG refuerza la relación con clientes, inversionistas y reaseguradores y aumenta el valor del seguro como instrumento social.

El éxito de esta disposición de la SFC dependerá de la calidad técnica en su implementación, de una supervisión dialogante y de la capacidad del sector para evolucionar hacia una gestión más informada, estratégica y sostenible.

Más allá del cumplimiento, esta norma ofrece una oportunidad para renovar el propósito del seguro como herramienta de protección frente a la incertidumbre. En tiempos de transformación, integrar los riesgos ASG de forma efectiva no solo fortalece al sector, sino que lo alinea con la construcción de un futuro más seguro, justo y sostenible. 



El seguro decenal ya es **una realidad en todo el país**

Con la entrada en vigor del seguro decenal en todo el territorio nacional, a partir del 1 de julio, se marca un hito para el sector inmobiliario en Colombia.

Carlos Molina

Director de la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería

El seguro decenal que hace parte de las garantías se convierte en una obligación para todos los proyectos de vivienda nueva, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1796 de 2016 y sus decretos reglamentarios.

Esta póliza, desarrollada por la industria aseguradora para responder frente a los riesgos estructurales de las edificaciones, ofrece una cobertura de diez años si se presentan daños materiales que comprometan la estabilidad del inmueble, derivados de errores de diseño, fallas constructivas o deficiencias del suelo. En otras palabras, protege el patrimonio de quienes compran vivienda nueva y, al mismo tiempo, eleva los estándares de calidad técnica en la edificación.

La implementación del seguro decenal inició en 2022, con la obligatoriedad de la póliza para los desarrollos inmobiliarios en Bogotá, Medellín y 33 municipios aledaños; en 2024 se extendió a otras cinco ciudades (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Cúcuta) y a 41 municipios. Sin embargo, es destacable la adopción voluntaria que se ha venido presentando en otras ciudades, como Pereira y Neiva, y en el municipio de Santa Rosa de Cabal; donde algunos constructores decidieron anticiparse a la obligación legal, demostrando una visión proactiva en la gestión del riesgo y un compromiso con la calidad de las edificaciones.

En Fasecolda hemos realizado un seguimiento detallado a su evolución. A corte de mayo de 2025, 522 proyectos ya cuentan con una póliza decenal, lo que representa alrededor de 81.355 unidades residenciales aseguradas, distribuidas en 51.752 viviendas de interés social (VIS), 25.528 no VIS y 4,375 viviendas de interés prioritario (VIP), con un valor asegurado total que supera los \$12,4 billones de pesos.

➔ La implementación del seguro decenal es una señal de compromiso con una vivienda más segura, mejor construida y protegida para todos los colombianos.

Actualmente, ocho compañías de seguros se encuentran desarrollando y operando este nuevo ramo de seguros: AXA Colpatria, Aseguradora Solidaria, SBS Seguros, Seguros Alfa, Seguros Bolívar, Seguros Mundial, Seguros SURA y La Previsora.

Uno de los avances más significativos ha sido la creciente incorporación de proyectos VIS y VIP al seguro decenal. Este resultado ha sido posible gracias al trabajo articulado entre aseguradoras, constructores y supervisores técnicos, bajo la convicción de que el seguro no está diseñado para encarecer el proyecto, sino para blindar a los compradores de vivienda nueva frente a eventualidades estructurales.

Desde finales de 2024, los compradores de vivienda nueva pueden verificar si el inmueble que desean adquirir cuenta —o contará, si aún está en fase constructiva— con el seguro decenal, a través del Registro Único de Seguros (RUS), disponible en línea en www.rus.com.co. Esta herramienta permite consultar la existencia de la póliza, o un compromiso, y su vigencia.



La adopción del seguro decenal representa un avance sustantivo en la protección del comprador de vivienda nueva. Saber que su inversión está respaldada por una garantía estructural por diez años cambia la relación entre el ciudadano y el mercado inmobiliario: genera confianza y contribuye a la toma de decisiones de compra más informadas; esto no solo mejora la experiencia del comprador, sino que aporta a la sostenibilidad del sector en su conjunto.

Pero esta protección no solo beneficia al consumidor; para el constructor, el seguro decenal se convierte en una herramienta efectiva de gestión del riesgo, que exige rigor técnico desde el diseño y ejecución de la obra, y permite establecer relaciones más transparentes

➔ A corte de marzo de 2025, 522 proyectos ya cuentan con una póliza decenal.

con proveedores, entidades financieras y compradores. Al incorporar este tipo de garantías en sus proyectos, el constructor protege su reputación, facilita el acceso a financiación y contribuye a elevar los estándares de cumplimiento del sector.



El seguro decenal es hoy una obligación normativa y, más importante aún, un estándar de calidad al servicio del desarrollo inmobiliario del país. Su implementación a nivel nacional es una señal clara de madurez institucional y de compromiso con una vivienda más segura, mejor construida y protegida para todos los colombianos.

Durante los últimos 15 años, el mercado de vivienda en Colombia ha mostrado una evolución marcada por ciclos de expansión y contracción. Aunque entre 2010 y 2016 se consolidó una tendencia creciente, desde entonces se ha evidenciado una mayor volatilidad, acentuada por la pandemia y sus efectos rezagados sobre los costos, el acceso al financiamiento y la confianza de los hogares. A

2024, el país registra la cifra más baja de iniciaciones de proyectos en más de una década, lo que plantea retos importantes en términos de sostenibilidad de la oferta y reactivación del sector.

En este contexto, el seguro se consolida como un instrumento estratégico para acompañar la actividad edificadora, aportando soluciones que van desde la etapa de construcción hasta la protección del patrimonio familiar. La masificación del seguro decenal, su carácter obligatorio en todo el territorio nacional y el respaldo que ofrece a miles de compradores de vivienda, son una muestra de cómo la industria aseguradora responde con herramientas concretas a las nuevas exigencias del entorno. 

Si vas a comprar
vivienda nueva...

→ **Pregunta si tendrá**

SEGURO DECENAL

*Aplica solo para vivienda nueva



Este seguro, nació con la **Ley 1796** de 2016 "**Ley de vivienda segura**"

Esta Ley busca **fomentar prácticas** de construcción **más rigurosas y seguras.**



El Seguro Decenal es una herramienta indispensable para asegurar que las edificaciones nuevas cumplan con estándares elevados de calidad y para que los constructores adopten un enfoque más riguroso en la mitigación de los distintos riesgos que se presentan a lo largo de las fases de ejecución de un proyecto.



Los compradores de vivienda nueva se benefician directamente de esta política, ya que les proporciona una garantía adicional sobre la inversión de su vivienda.



Te protege si el proyecto **presenta ruina o amenaza ruina** debido a:



Problemas con
los materiales



Problemas de
construcción



Problemas
en el **suelo**



A partir de la expedición del Certificado Técnico de Ocupación de la edificación.



El Seguro Decenal
responde con:



El valor de
reemplazo o



El valor de
la **reconstrucción**

¿Cuánto cuesta este seguro?



Este seguro está a cargo
del constructor/enajenador,
tú no debes pagar nada.



Aplica para **proyectos de más
de cuatro unidades residenciales**



De **todo tipo de vivienda**

**VIS | NO VIS
VIP**



Vigente:

**EN TODO
EL PAÍS
A PARTIR DEL**

1 DE JULIO
DE 2025*



*Según la fecha de radicación
de la licencia de construcción
de obra nueva.

Si vas a comprar
vivienda nueva pregunta por el
SEGURO DECENAL



VERIFICA E INFÓRMATE MÁS EN:



RUS
REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS
www.rus.com.co

*Aplican Términos & Condiciones:
Ley 1796 de 2016 para proyectos de
más de cuatro unidades residenciales.



Fomentando el crecimiento del sector de seguros en Latinoamérica

Con un enfoque de colaboración, innovación y excelencia, Alsum ha logrado convertirse en un aliado para las empresas que participan en el seguro marítimo. Con espacios de capacitación continua y de intercambio de experiencias, fomenta las mejores prácticas en la suscripción de seguros de carga, cascos y responsabilidades marítimas.

Leonardo Umaña

Director Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Suscriptores Marítimos (Alsum)

Alsum (Asociación Latinoamericana de Suscriptores Marítimos) ofrece alternativas de capacitación y actualización de clase mundial, a través de sus programas de educación virtual, el ciclo de foros virtuales y presenciales, el congreso anual y las publicaciones técnicas de apoyo al suscriptor. Las aseguradoras que se benefician de estos programas al ser afiliadas a Alsum, representan a 16 países de Iberoamérica y generan el 70 % de las primas de seguros marítimos en Latam.

Fasecolda, un aliado estratégico para cumplir con su misión en Latinoamérica

Fasecolda fue determinante en el proceso de estructuración y fundación de Alsum, al prestar sus oficinas y apoyo técnico. En particular, siempre agradeceremos el crucial apoyo y las acertadas ideas del entonces presidente de la Federación, el Dr. Roberto Junguito Bonnet (q. e. p. d.).

Tendencias clave en los seguros marítimos en Iberoamérica: del diagnóstico a la implementación

En un contexto de disrupción tecnológica, tensiones geopolíticas y presión por la sostenibilidad, el seguro marítimo en Iberoamérica vive un momento de redefinición. Con el aporte técnico de nuestra extensa red de empresas afiliadas, pertenecientes a los diversos eslabones del ecosistema del seguro de carga en Iberoamérica, en este 2025 Alsum está fomentando las siguientes discusiones:

1. La urgencia de desmercantilizar el seguro de carga

Uno de los mayores desafíos actuales es escapar de la lógica del precio como único diferenciador. Las aseguradoras necesitan desarrollar propuestas de valor más sofisticadas, en las que integren análisis de riesgo, prevención y servicios postventa. La formación juega aquí un papel central para transformar el enfoque comercial y técnico de los equipos.

➔ El Congreso de Alsum se celebrará del 21 al 23 de octubre en la ciudad de Cartagena.

2. Tecnología y digitalización: aliados estratégicos

La adopción de tecnologías como sensores IdC (internet de las cosas), la automatización y la analítica avanzada, entre otras, está empezando a tener un impacto tangible en la suscripción, la prevención y el manejo de siniestros. Pero no se trata solo de incorporar herramientas, sino de fomentar una cultura de innovación dentro de las aseguradoras. La capacitación en competencias digitales ya no es opcional.

3. Seguros compensatorios y paramétricos

La exploración de modelos paramétricos —especialmente en seguros de carga y embarcaciones— representa una oportunidad para responder a eventos de alta frecuencia con mayor diligencia. Con Colombia como país referente en materia de regulación, las compañías más visionarias ya empiezan a invertir en el diseño de este tipo de productos para el ramo de seguros marítimos.

4. Aumento del robo y el crimen organizado en rutas logísticas

La incidencia del robo en el transporte terrestre y marítimo se ha intensificado en algunos corredores de Iberoamérica, presionando las tasas y reconfigurando el apetito de riesgo. La colaboración entre aseguradoras,

clientes y autoridades es clave, así como el desarrollo de mapas dinámicos de riesgo que permitan ajustar coberturas de forma más inteligente.

5. Dilemas alrededor de la carga refrigerada

El manejo de la carga perecedera plantea interrogantes críticos: ¿cuándo la pérdida es atribuible al asegurado y cuándo a un tercero? La capacitación técnica en este tipo de riesgos se ha vuelto prioritaria para evitar disputas y optimizar la suscripción de estos productos altamente sensibles.

6. Crisis del transporte internacional y escasez de contenedores

Los efectos de la pandemia, sumados a eventos geopolíticos como bloqueos de rutas o conflictos en el mar Rojo, han generado retrasos significativos y volatilidad en costos logísticos. Las pólizas deben adaptarse a estas nuevas realidades, incorporando cláusulas de interrupción o redireccionamiento de rutas.

7. ASG y sostenibilidad en el seguro marítimo

Los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) están empezando a permear las decisiones de aseguramiento. Desde evaluar el tipo de embarcación hasta las prácticas laborales de los operadores, la sostenibilidad se convierte en un criterio técnico y ético que debe integrarse en el diseño de producto.

8. Formación continua como eje estratégico

En todos estos frentes, la capacitación aparece como denominador común. Las aseguradoras que invierten en el conocimiento de sus equipos —desde suscriptores hasta ejecutivos de cuenta— están mejor preparadas para enfrentar la incertidumbre y



capitalizar las nuevas oportunidades. Es aquí donde la oferta de capacitación y de actualización profesional especializada en seguros marítimos que nos ofrece Alsum se posiciona como alternativa asequible, robusta y versátil.

Congreso Alsum: un espacio de innovación y conexión para el sector asegurador

El Congreso de Alsum es uno de los eventos más esperados del año para todos los actores del sector asegurador. Este evento, que se celebrará del 21 al 23 de octubre de este año, y reúne a expertos, empresas y líderes de la industria para discutir los temas más relevantes y actuales que afectan las coberturas de seguros. Durante tres días se llevarán a cabo conferencias, paneles y espacios de colaboración, en los que los asistentes podrán conocer las últimas tendencias en tecnología, regulación y desarrollo de productos aseguradores.

El Congreso es más que un evento; es una plataforma donde los participantes tienen la oportunidad de compartir experiencias, aprender de expertos y establecer conexiones estratégicas que pueden marcar la diferencia en sus negocios. Además, los temas que se discutirán están directamente relacionados con los desafíos y oportunidades que enfrentan las aseguradoras en un contexto de transformación digital y cambio regulatorio.

¿Por qué es estratégico afiliarse a Alsum?

Afiliarse a Alsum representa una inversión en el futuro de las empresas del sector asegurador. Como miembros de la asociación, las compañías tienen acceso a una amplia gama de beneficios, tales como:

Acceso a eventos exclusivos: como el Congreso de Alsum, talleres y seminarios especializados.

Red de contactos: conexiones con actores claves de la industria, desde aseguradoras hasta proveedores de servicios tecnológicos y consultores.

Formación continua: programas de capacitación y desarrollo que permiten a los miembros mantenerse a la vanguardia de las tendencias y regulaciones del sector.

Visibilidad: la posibilidad de destacar la presencia de la empresa dentro de una comunidad que agrupa a las principales entidades del sector asegurador latinoamericano.

Si aún no es afiliado, lo invitamos a que ingrese a nuestra página web www.alsum.com y haga clic en la opción **Afíliase**, ahí podrá conocer las diferentes categorías para ser parte de una de las organizaciones que lo conectan con especialistas de Colombia, Latinoamérica y Europa.

¡Nos vemos en Cartagena! Para asistir al Congreso y empezar a vincularse con nuestras actividades solo es necesario ingresar a www.alsum.co y seleccionar la pestaña *Congreso*, allí conocerá todas las facilidades para ser parte de este evento en el que conocerá a profesionales de la industria que, como usted, le apuestan a nuevas prácticas. 



XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEGUROS MARÍTIMOS ALSUM 2025

3 días de
jornadas
académicas

Conferencias
técnicas y de
actualidad

Speakers de
alto nivel en la
Industria de Marine

SAVE
THE DATE

**21 AL 23
DE OCT**

Inscribase ahora >>



Patrocinador Diamante

CargoCorp
UNDERWRITERS



Lugar

Hotel Estelar Cartagena



Más info:

www.congreso.alsum.co



El periodismo de seguros **fortalece su red en Colombia**

La tercera edición del Diplomado en Periodismo de Seguros conecta a comunicadores de todo el país, fortaleciendo la pedagogía sobre riesgos y seguros en todo el país.

Ingrid Vergara

Vicepresidente de comunicaciones y Asuntos Corporativos de Fasecolda

Durante 25 años, el Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros ha sido el escenario donde se reconoce la labor de los comunicadores que informan a los colombianos sobre los riesgos cotidianos y las herramientas para proteger su vida, familia y patrimonio. En ese camino, surge un componente fundamental de formación: el Diplomado en Periodismo de Seguros, que este año celebra su tercera edición, con una cobertura cada vez más amplia en el territorio nacional.

El programa de formación organizado por Fasecolda y el Instituto Nacional de Seguros (INS), en alianza con la Universidad Externado de Colombia, responde a una necesidad creciente de los medios de comunicación: contar con periodistas capacitados para interpretar los temas de riesgos y seguros, y al mismo tiempo, fortalecer la función social del periodismo en este campo especializado.

Una red nacional de periodistas especializados

En esta edición, el Diplomado en Periodismo de Seguros ha logrado integrar comunicadores de diversas regiones del país, generando un mapa representativo de la labor periodística desde Bogotá, Villavicencio, Manizales, Barranquilla, Cali, Bucaramanga y Cúcuta.

Cada ciudad aporta no solo su perspectiva regional, sino también su dinámica propia en cuanto a los riesgos particulares que enfrentan sus habitantes, la cultura aseguradora local y los retos económicos que condicionan la protección patrimonial.

En esta edición participan 25 estudiantes, 20 de medios y 5 de las áreas de comunicaciones de las compañías de seguros que encuentran una interesante ventana para ajustar el lenguaje de seguros al entendimiento de la comunidad en general y fortalecer el relacionamiento con los medios de comunicación.

Los riesgos asociados a la producción, el transporte, los fenómenos naturales y los proyectos energéticos requieren de un cubrimiento periodístico especializado,

y por eso el diplomado les entrega las herramientas para interpretar cómo los seguros mitigan el impacto de fenómenos como las inundaciones, los deslizamientos y las fluctuaciones del mercado agrícola.

Así mismo, la actividad agroindustrial y su vocación académica, los riesgos naturales, como la actividad sísmica o los movimientos en masa, sumados a los retos de la economía, exigen periodistas que puedan traducir información técnica en pedagogía ciudadana. El diplomado aporta a estos comunicadores el conocimiento para abordar el rol de los seguros frente a estas realidades.

Además, los comunicadores fortalecen su capacidad para informar sobre los seguros relacionados con el transporte de mercancías, la protección empresarial, los riesgos laborales y las contingencias naturales que afectan a la zona costera y encuentra también un espacio para profundizar en temas de seguridad social, protección patrimonial y riesgos emergentes en el ecosistema de innovación, entre otros.

Un espacio de formación con impacto nacional

El Diplomado en Periodismo de Seguros está dirigido a periodistas que:

- Cubren la fuente de seguros o economía.
- Son colaboradores de planta de medios colombianos.
- Tienen al menos dos años de experiencia profesional.
- Comunicadores de las compañías de seguros

Su modalidad virtual permite una participación amplia, logrando que periodistas desde distintas regiones puedan intercambiar experiencias, construir redes de conocimiento y profesionalizar su cubrimiento en esta materia.

En estos tres años, sumamos casi 70 comunicadores y periodistas formados, quienes han podido profundizar



➔ En estos tres años, sumamos casi 70 comunicadores y periodistas formados.

en la comprensión técnica de los seguros, las cifras de siniestralidad, los marcos normativos y la función social de la industria - y también participan con sus trabajos estructurados del Premio de Periodismo Fasecolda.

Un compromiso con la función social del periodismo

Más allá de la formación técnica, el diplomado refuerza la responsabilidad del periodismo frente a la sociedad. Informar adecuadamente sobre los seguros

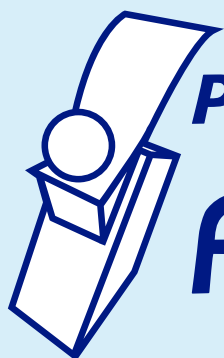
significa ayudar a los ciudadanos a comprender cómo proteger su salud, su familia y su patrimonio frente a los diversos riesgos cotidianos, desde accidentes viales hasta desastres naturales o eventualidades financieras.

La labor de los comunicadores formados en este espacio se convierte así en una herramienta de prevención, pedagogía y cultura de seguros, que contribuye al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la industria aseguradora colombiana, fortaleciendo los lazos con quienes no solo tienen la misión de informar sino formar.

Con esta tercera edición, el Diplomado en Periodismo de Seguros consolida su aporte a un periodismo especializado, ético y técnicamente sólido, alineado con las necesidades informativas de una sociedad expuesta a riesgos diversos, pero cada vez mejor preparada para enfrentarlos. 

Hace 26 años comenzamos
a escribir esta historia.

**Hoy, contamos las noticias de otras
formas... y seguimos evolucionando**



**Premio
de periodismo
fasecolda**

CATEGORÍAS

- Prensa escrita • Radio & Podcast
- Televisión • Medios digitales
- Caricatura • Fotografía
- Trabajo de grado

CIERRE DE INSCRIPCIONES:
22 DE AGOSTO / 2025

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: fasecolda.com





Las marcas protagonistas en los Premios Vía 2025

Mejor equipamiento de seguridad, mejor costo de reparación y servicio posventa, las categorías premiadas. 22 vehículos de distintas marcas fueron reconocidos en la gala

Ramiro Gómez

Coordinador de Medios y Comunicaciones de Fasecolda



En su undécima edición, los Premios Vía reafirmaron su papel como el referente más importante en la industria automotriz colombiana. Este galardón celebra a las marcas que apuestan por el bienestar del consumidor, destacándose por sus altos estándares en seguridad, costos de reparación y un servicio posventa eficiente.

Esta edición no solo premió lo mejor del sector, sino que también fue un espacio de diálogo. La ceremonia incluyó un foro con ganadores de años anteriores, quienes compartieron cómo el reconocimiento impulsó mejoras en sus procesos, productos y estrategias. Un verdadero testimonio del impacto transformador que los Premios Vía han tenido en la industria automotriz del país.

Gustavo Morales, presidente Ejecutivo de Fasecolda, explicó que “hace más diez años, en 2014, Fasecolda y Cesvi unieron sus conocimientos y experiencia con

un propósito claro: convertirse en el faro que guíe a los colombianos hacia la compra de vehículos más seguros, con los mejores costos de reparación y el servicio posventa más eficiente. Desde entonces, estos premios no solo han evolucionado, sino que se han consolidado como el referente de confianza para los compradores de autos, camionetas y pickups en nuestro país”.

“En un mercado tan dinámico como el automotor, donde las tecnologías avanzan, los diseños innovan y las necesidades de los consumidores cambian, los Premios Vía han mantenido su misión inquebrantable: evaluar con rigor, premiar con transparencia y educar con responsabilidad. Porque comprar un vehículo no es una decisión cualquiera: es una inversión y un compromiso con la seguridad familiar y de todos los actores en la vía”, afirmó el dirigente gremial.



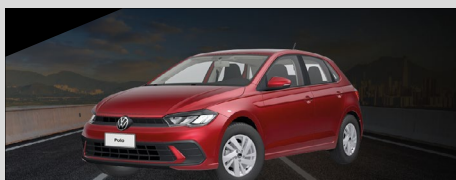
Ganadores: Mejor equipamiento en seguridad

Reconoce a las marcas que equipan sus vehículos con los mínimos estándares internacionales de seguridad activa y pasiva para prevenir accidentes. Los ganadores son:

AUTOMÓVILES



HYUNDAI - HB20
Menor de 70 Millones



VOLKSWAGEN - POLO
De 70 a 80 Millones



NISSAN - VERSA
De 80 a 95 Millones



BYD - DOLPHIN
De 95 a 115 Millones



MERCEDES BENZ - CLA
Mayor a 115 Millones

UTILITARIOS



VOLKSWAGEN - T-CROSS
Menor de 100 Millones



RENAULT - KOLEOS
De 100 a 120 Millones



FORD - ESCAPE
De 120 a 140 Millones



VOLVO - EX30
De 140 a 220 Millones



BMW - iX1
Mayor de 220 Millones

PICKUPS



TOYOTA - HILUX
Menor de 220 Millones





Ganadores: **Mejor costo de reparación**

Valora el esfuerzo de las marcas por proveer repuestos originales y mano de obra calificada para la reparación de vehículos, luego de sufrir un accidente. Los ganadores son:

AUTOMÓVILES



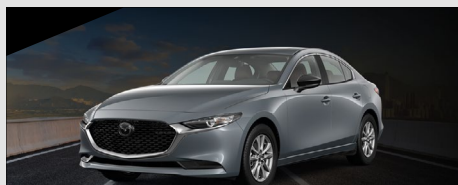
RENAULT - KWID
Menor de 70 Millones



CHEVROLET - ONIX
De 70 a 80 Millones



RENAULT - STEPWAY
De 80 a 95 Millones



MAZDA - 3
Mayor de 95 Millones

UTILITARIOS



RENAULT - KADIAN
Menor de 100 Millones



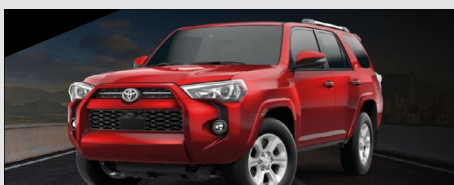
SUZUKI - JIMNY
De 100 a 120 Millones



CHEVROLET - TRACKER
De 120 a 140 Millones



MAZDA - CX50
De 140 a 220 Millones



TOYOTA - 4RUNNER
Mayor de 220 Millones

PICKUPS



TOYOTA - HILUX
Menor de 220 Millones





Ganador: **Mejor experiencia de servicio posventa en reparación**

Mide las condiciones de servicio posventa de las marcas de vehículos, así como la satisfacción de los clientes atendidos por siniestros de autos asegurados.



Reconocimiento por **movilidad sostenible**



↑ Yoshihiro Yonenaga, presidente, Automotores Toyota de Colombia;
Alexandra Pfeil-Schneider, vicepresidente Posventa y Sostenibilidad,
Automotores Toyota de Colombia



⬆ Carlos Felipe Caicedo, gerente general de Nissan Colombia - Vardi.



⬆ Jessica Passos, gerente de Hyundai Colombia.



⬆ Luis Enrique Buendía, gerente nacional posventa de Mercedes-Benz - Inchcape; Catalina Gómez, directora de Mercadeo, Mercedes-Benz - Inchcape.



⬆ Gerente de Cesvi Colombia, William Chaparro



⬆ Jessica Passos, gerente de Hyundai Colombia; Astara Luis Enrique Buendía, gerente nacional posventa de Mercedes-Benz _ Inchcape; Nicolás Merlano, gerente nacional de ventas de Ford Motor Colombia.



⬆ María Paula Gómez, gerente Mercadeo Posventa, Renault Sofasa Bibiana Rodríguez, responsable Mercadeo colisión, pinturas y ventas corporativas, Renault Sofasa Luz Adriana Alzate, gerente división Posventa, Renault Sofasa Juan Carlos Cortés.



Becas STEM:

transformando el futuro del sector asegurador

El acceso a talento humano capacitado, diverso y comprometido con los seguros se ha vuelto una prioridad estratégica.

Mabyr Valderrama
Directora de Sostenibilidad de Fasecolda

La industria aseguradora está experimentando una transformación sin precedentes, impulsada por los avances tecnológicos, nuevas dinámicas sociales, el cambio climático y la necesidad de adaptarse a un entorno cada vez más digital y volátil.

En este contexto, el programa Becas STEM (sigla en inglés para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) se consolida como una apuesta del sector asegurador colombiano para cerrar brechas estructurales en el acceso a la educación especializada, atraer nuevas generaciones de profesionales con formación técnica e impulsar una agenda de transformación digital basada en principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.

Un estudio de prospectiva realizado por Price Waterhouse Coopers (PWC), en 2019, identificó un problema persistente: el sector asegurador enfrenta dificultades para atraer y retener talento en áreas técnicas clave como ciencia de datos, gestión de riesgos y tecnologías emergentes. Estos perfiles no solo son escasos, sino también altamente demandados en industrias que compiten por el mismo capital humano. En respuesta, Fasecolda, en alianza con Fundaseg y el Instituto Nacional de Seguros (INS), lanzó el programa Becas STEM, una iniciativa que otorga becas del 100% para cursar el diplomado Visión 360 del Seguro y Nuevas Tecnologías. Esta formación de alto nivel busca vincular a jóvenes estudiantes en los desafíos y oportunidades tecnológicas del mundo del sector asegurador, para que sean los futuros líderes de cambio dentro de la industria.

STEM y seguro: una conexión estratégica

¿Por qué es tan importante atraer talento STEM a la industria aseguradora? La respuesta está en la transformación del modelo de negocio. Hoy, la comprensión del riesgo requiere dominar herramientas como la analítica avanzada, el aprendizaje automático, la inteligencia artificial y los modelos predictivos. A través de estas tecnologías, es posible desarrollar productos

➔ Desde su lanzamiento en 2022, el programa ha tenido tres ediciones y ha beneficiado a 107 estudiantes.

más personalizados, gestionar de manera proactiva el fraude, mejorar la eficiencia operativa y, sobre todo, anticipar los riesgos que afectan a las personas, las empresas y al país en general.

Al integrar estos conocimientos técnicos con una comprensión profunda del propósito del seguro (proteger el bienestar de las personas y promover el desarrollo sostenible) el programa Becas STEM genera un doble impacto: fortalece la innovación en el sector y contribuye al cierre de brechas, al promover el acceso de jóvenes al mercado laboral.

Resultados del programa

Desde su lanzamiento en 2022, el programa ha tenido tres ediciones y ha beneficiado a 107 estudiantes. De estos, 46 son mujeres y 61 hombres, lo que evidencia un esfuerzo intencionado por promover la participación femenina en áreas STEM, en las que históricamente han estado subrepresentadas.

Los resultados también muestran un impacto tangible en la empleabilidad: el 67 % de los beneficiarios se encuentran actualmente vinculados al mercado laboral y, de estos, el 47 % trabaja en el sector financiero o en el asegurador. Esto no solo confirma la pertinencia del diplomado como puente entre la formación académica y la empleabilidad, sino que también revela que el sector comienza a cosechar los frutos de una inversión estratégica en talento joven.

Diversidad e inclusión: pilares del futuro del seguro

Desde una perspectiva de diversidad, equidad e inclusión, consideramos que el valor del programa Becas STEM radica en su capacidad de democratizar el acceso a la formación especializada y de derribar las barreras que han impedido a los jóvenes participar en la transformación del país, particularmente en sectores de alto valor, como el asegurador.

Los beneficiarios del programa son personas de bajos recursos, formados en distintos programas de las áreas STEM y con interés en los seguros, esto enriquece el diálogo académico y amplía el horizonte de soluciones que la industria puede diseñar para enfrentar los retos actuales y futuros.

Promover la equidad en el acceso a estas oportunidades también se alinea con el compromiso del gremio con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8: trabajo decente y crecimiento económico inclusivo. Apostarle al talento joven y diverso no es solo una cuestión ética o de responsabilidad social; es una decisión estratégica para construir un sector más resiliente, competitivo y conectado con la realidad y necesidades del país.

En este sentido, hemos desarrollado una herramienta que permite conectar a los beneficiarios del programa con oportunidades reales dentro del sector. A través de un espacio habilitado en la sección de ofertas laborales del INS, las aseguradoras y empresas aliadas pueden acceder a un directorio de hojas de vida de estudiantes que han participado del programa Becas STEM. Esta herramienta busca promover el encuentro entre el talento joven y las necesidades actuales de la industria.

¿Quiénes pueden postularse?

La convocatoria para el programa Becas STEM 2025 ya está abierta, y está dirigida a:

- Estudiantes de pregrado, posgrado y programas técnicos o tecnológicos en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

- Estudiantes matriculados en instituciones de educación superior en Colombia.
- Estudiantes que hayan completado al menos el 75 % de los créditos o asignaturas correspondientes a su programa académico.
- Personas con un promedio académico igual o superior a 3.8.
- Jóvenes con interés en áreas como inteligencia artificial, analítica de datos, aprendizaje automático, gestión de riesgos y seguros.

No se requiere experiencia previa en el sector asegurador, pero sí una alta motivación por aprender, innovar y contribuir al propósito social del seguro.

Detalles del diplomado

El diplomado Visión 360 del Seguro y Nuevas Tecnologías es una formación presencial que se impartirá en las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros (INS), en Bogotá, con una intensidad de 60 horas.

- Fecha de inicio: 22 de agosto de 2025
- Fecha de finalización: 7 de noviembre de 2025
- Horarios: viernes de 6 p. m. a 9 p. m. y sábados de 8 a. m. a 1 p. m.
- Ubicación: carrera 7 #26-20, Edificio Tequendama, Piso 4.

Durante el curso, los estudiantes participarán en sesiones teóricas y prácticas con expertos del sector. Los contenidos incluyen:

- Aspectos generales de los seguros
- Riesgo cibernético en seguros
- Análisis de datos
- Sostenibilidad como eje transformador de las organizaciones
- Tecnologías emergentes y su aplicación en el sector asegurador



➔ La industria aseguradora colombiana tiene hoy la oportunidad histórica de redefinir su futuro de la mano de nuevas generaciones.

Además de los conocimientos técnicos, el diplomado busca fortalecer habilidades blandas como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, competencias esenciales para liderar procesos de cambio en organizaciones complejas.

¿Cómo postularse?

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 13 de agosto de 2025. Los interesados deben diligenciar el formulario de inscripción disponible en las páginas oficiales de Fasecolda, Fundaseg o el INS, y adjuntar los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía (escaneada por ambas caras).
2. Certificado de avance del programa académico (expedido por la institución educativa).
3. Certificado de notas, donde conste el promedio acumulado.
4. Foto de un recibo de servicio público, para verificar la información de residencia.

El formulario de inscripción se encuentra en:

<https://www.fasecolda.com/fasecolda/inclusion-financiera/programa-de-becas-stem/>

Una vez recibidas las postulaciones, se llevará a cabo un proceso de selección basado en criterios de mérito académico, necesidad de apoyo económico y diversidad de perfiles.

Un llamado al sector: sembrar hoy para cosechar mañana

La industria aseguradora colombiana tiene hoy la oportunidad histórica de redefinir su futuro de la mano de nuevas generaciones, que traen no solo conocimientos técnicos, sino también la sensibilidad frente a los desafíos sociales, climáticos y tecnológicos que enfrenta el país.

El programa Becas STEM no es solo una iniciativa educativa, es una estrategia de transformación del talento, una apuesta por la innovación inclusiva y una muestra del compromiso del gremio con el desarrollo sostenible.

En Fasecolda hacemos un llamado a las compañías afiliadas, aliados del sector y líderes de talento humano para que sigamos fortaleciendo este tipo de iniciativas, que cada vez más jóvenes encuentren en el seguro un camino para construir país, proteger a las personas y liderar el cambio. 

Encuentro Cultural y Deportivo 1° Semestre

Andrés Barrantes
Coordinador Encuentro Cultural
y Deportivo de Fasecolda



Con las finales de Baloncesto y Ajedrez del pasado 15 de junio, cerramos el primer semestre del Encuentro Cultural y Deportivo 2025.

Con la victoria de Previsora Seguros y Seguros Bolívar en el torneo de Baloncesto, en sus ramas femenina y masculina respectivamente, finalizamos las competencias del primer semestre del cronograma deportivo 2025. Ya son más de cuatro meses de competencia en esta edición del Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda en los que hemos conocido a los campeones de Billar, Squash, Minitejo, Fútbol, Natación, Ajedrez y Baloncesto.

A la par de las finales de baloncesto, el 14 de junio se llevaron a cabo las finales del torneo de ajedrez, en las que Giovanni Rodríguez de Metlife Colombia se coronó campeón tras las 6 rondas disputadas. En segundo y tercer lugar empataron Leonardo Cárdenas de Fasecolda y Alexander Ramírez de Seguros Bolívar.

Ya son 21 las compañías que han logrado destacarse en las diferentes disciplinas de la tabla de medallería, la cual está liderada por Seguros Bolívar, Previsora Seguros y Zurich Colombia Seguros, cada una con 3 medallas de oro. Te invitamos a consultar la tabla de medallería en nuestra página web encuentro.fasecolda.com.

En el segundo semestre, seguiremos promoviendo el deporte asegurador. Pronto iniciarán las competencias de Bolirana, Bolo, Tenis de campo y Voleibol, las cuales comienzan desde el 5 de julio. Posteriormente, tendremos el torneo de Fútbol 5 y Tenis de Mesa, y para finalizar, el torneo de Vóley Arena, que no pudimos realizar en el primer semestre debido a las lluvias. Además, se llevarán a cabo las competencias de atletismo, que definirán al campeón de las justas 2025.



⬆ Campeón Fútbol: Seguros Bolívar



⬆ Subcampeón Fútbol: Mapfre Colombia



⬆ Tercer lugar Fútbol: Seguros del Estado



⬆ Campeón Baloncesto masculino: Seguros Bolívar



⬆ Subcampeón Baloncesto masculino: Superfinanciera



↑ Campeón Baloncesto femenino: Previsora Seguros



↑ Subcampeón Baloncesto femenino: Positiva Compañía de Seguros



↑ Campeón Miniten: Zurich Colombia Seguros



↑ Subcampeón Miniten: Seguros Bolívar



↑ Tercer lugar Miniten: Seguros del Estado



↑ Campeón Ajedrez: Giovanni Rodríguez de Metlife Colombia



↑ Subcampeón Ajedrez: Leonardo Cárdenas de Fasescolda



↑ Tercer lugar Ajedrez: Alexander Ramírez de Seguros Bolívar

TABLA DE MEDALLERIA 2025					TOTAL
1°		3	2	2	7
2°		3	1	0	4
3°		3	0	0	3
4°		2	0	0	2
5°		1	2	0	38

La invitación está sobre la mesa para que todos practiquen su deporte favorito y dejar en alto el nombre de su compañía, compitiendo y compartiendo con los colegas del gremio en el Encuentro Cultural y Deportivo 2025. Este evento es una oportunidad única para fortalecer lazos, disfrutar de la sana competencia y vivir momentos inolvidables, todo bajo el lema "Jugando con el corazón". No importa el nivel de experiencia, lo importante es participar, divertirse y demostrar el verdadero espíritu de equipo que caracteriza a nuestra comunidad. ¡Anímate a ser parte de esta gran experiencia!

CRONOGRAMA GENERAL

TORNEO	MODALIDAD	INICIO INSCRIPCIONES	FIN DE INSCRIPCIONES	INICIO DE COMPETENCIAS
 BOLIRANA	MIXTO	3 de junio	20 de junio	5 de julio
 BOLO MIXTO	MIXTO	3 de junio	20 de junio	5 de julio
 TENIS DE CAMPO	MASCULINO / FEMENINO	3 de junio	20 de junio	5 de julio
 VOLEIBOL MIXTO	MIXTO	10 de junio	27 de junio	12 de julio
 FOTOGRAFÍA	ÚNICA	17 de junio	4 de julio	19 de julio
 TENIS DE MESA	MASCULINO / FEMENINO	1 de julio	18 de julio	2 de agosto
 FÚTBOL 5	MASCULINO / FEMENINO MAYORES DE 35 AÑOS	22 de julio	8 de agosto	23 de agosto
 ATLETISMO	MASCULINO / FEMENINO	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR

EVENTOS



Congreso Internacional Seguro de Cumplimiento 2025

Los días 5 y 6 de agosto, en el Hotel Sheraton de Bogotá, la Cámara de Cumplimiento de Fasecolda realizará el Congreso Internacional Seguro de Cumplimiento 2025.

El evento abordará los retos que plantea la evolución económica y tecnológica para el ramo de cumplimiento, incluyendo la inteligencia artificial, cambios políticos internacionales y nuevas dinámicas en sectores como infraestructura. Se analizará el panorama global y local del seguro de cumplimiento, así como el impacto de la tecnología, las tendencias económicas y la transformación digital en el sector.



Foro “Seguros Paramétricos, un horizonte abierto”

El 25 de junio, en el salón Esmeralda del hotel Tequendama en Bogotá, se realizará este foro para

conmemorar los dos años del Plan Nacional de Desarrollo que dio la autorización de los seguros paramétricos en todos los ramos del sector asegurador, lo que ha marcado un avance clave para la innovación y adaptación frente a riesgos emergentes en Colombia.

Fasecolda, Banca de las Oportunidades y PNUD invitan a este evento donde se compartirán experiencias exitosas y promoverán el uso de estos seguros más allá del sector agropecuario.

El foro también busca motivar a aseguradoras y reaseguradoras a impulsar estos productos, que facilitan la inclusión financiera con soluciones ágiles y accesibles para poblaciones vulnerables y zonas afectadas por eventos climáticos extremos.



Webinar: Fraude en seguros. Experiencia española y estrategias frente a desastres y riesgos digitales

Fasecolda invita a este evento del 9 de julio a las 9:00 a.m., donde se abordará la lucha contra el fraude en diferentes escenarios, desde estafas hasta riesgos digitales complejos.

En este espacio podrá conocer estrategias efectivas contra el fraude, analizar cómo se aprovechan desastres naturales para defraudar y explorar los riesgos cibernéticos que surgen en crisis, como suplantación de identidad y ataques a sistemas, que amenazan la continuidad operativa.



Análisis

A pesar de los avances, Colombia aún enfrenta barreras importantes para consolidar un ecosistema de movilidad sostenible. El alto costo de adquisición de los vehículos, especialmente para los estratos medios y bajos, limita su penetración; además, la oferta actual no cubre de forma suficiente segmentos clave de transporte. Persisten retos técnicos e institucionales como la falta de estandarización en los cargadores, la escasez de talento técnico especializado y la débil articulación entre Gobierno y sector privado.

Si bien Colombia ha avanzado de forma notable en la adopción de tecnologías limpias, es fundamental fortalecer los pilares del ecosistema de movilidad eléctrica. Superar los retos en infraestructura, capacitación técnica y acceso económico será clave para que el país consolide una transición justa, eficiente y sostenible. Panorama del sector asegurador colombiano.

El ramo de automóviles en Colombia avanza conforme a las transformaciones del mercado automotor global, caracterizadas por una creciente adopción de tecnologías limpias como los VE. En este contexto, resulta fundamental entender cómo estos vehículos se integran al ecosistema asegurador, particularmente en términos de participación en el parque asegurado, evolución de las reclamaciones y su impacto en la frecuencia y severidad de los siniestros.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el parque automotor asegurado del país alcanzó los 2.300.000 vehículos, de los cuales el 4,81 % correspondió a eléctricos e híbridos. Aunque los vehículos 100 % eléctricos (BEV) siguen siendo menos numerosos que los híbridos, ambos segmentos han mostrado un crecimiento constante, pasaron del 1,29 % de participación en 2022 al 4,81 % en 2025. Esto representa más de 115.000 unidades aseguradas.

SU MARCA PUEDE ESTAR AQUÍ



Haga parte de
**la publicación académica
más importante** de la
industria de seguros
en Colombia

Paquetes anuales
con **descuentos** del
15% y 20%

Más de
 **10 MIL**
usuarios conectados
consultan a diario el contenido
de cada una de las **ediciones digitales**



Consulte la última edición en
revista.fasecolda.com
o escaneando este código QR

Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

📞 344 3080 ext: 1803 ✉️ fperez@fasecolda.com

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos



CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE SEGUROS 2025

fasecolda

**PROTECCIÓN EN TIEMPOS
DE INCERTIDUMBRE**

INSCRIPCIONES ABIERTAS

23 AL 26 DE SEPTIEMBRE
CARTAGENA | HOTEL HILTON

MÁS INFORMACIÓN

fasecolda.com |     

VINCULACIÓN COMERCIAL

FELISA PÉREZ  344 3080 ext: 1803  312 253 8823  fperez@fasecolda.com